

**ACTA SESION ORDINARIA N° 20/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:

- *Sesión Ord. N° 14 de fecha 22/07/2020.*
- *Sesión Ord. N° 17 de fecha 02/09/2020.*

2. Informe del Presidente del Consejo Regional del Biobío.

3. Informe comisión de Presupuesto.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente

5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

6. Informe Comisión de Desarrollo Social.

7. Informe Comisión de Salud.

8. Informe Comisión de Gobierno.

9. Varios.

Concepción, 21 de octubre de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 20/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Ch., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |



A veinte y un días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 15:05 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom



PRESIDENTA DEL CONSEJO, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales e invitados

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° 14 22/07/2020

ACUERDO N°01:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 14 22/07/2020

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N°17 02/09/2020

ACUERDO N°02:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 17 02/09/2020

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

REUNIONES Y VISITAS SOSTENIDAS DEL PRESIDENTE DEL CORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Mis primeras gestiones como presidente del Core fue reunirme con todos los consejeros y consejeras regionales, divididos por provincia, así como también con los jefes de bancada, para contarles un poco de lo esperado en mi gestión como presidente y también ir creando espacios de diálogo permanente entre el presidente del CORE y todos y todas los Consejeros(as) Regionales.

También me reuní con distintas autoridades regionales, tales como jefes de servicios, seremis, alcaldes, entre otros, las cuales paso brevemente a mencionar:

Martes 06 de octubre

15:15 horas Pastores/Core

18: 00horas, Jefe VII Zona Carabineros, Luis Humeres

Miércoles 07 de octubre

11:30 HORAS Presidente de asociación de municipalidades Audito Retamal L.



12:30 horas, Seremi Obras Públicas
16:30 Gnral. Di. Ejercito Esteban Guarda Barros

Jueves 08 octubre

10:00 horas Jefes de Bancada/zoom
11:15 horas Prov. Concepción/zoom
12:30 Prov de Arauco/zoom
15:00 horas Prov. de Biobío/zoom

Viernes 09 octubre

11:00 Director de la PDI, /PDI
12:30 horas, Direc. Hospital Regional, Carlos Capurro
17:00 Gobernador de Arauco, Oscar Muñoz

Martes 13 de octubre

12:00 horas, Alcalde de Talcahuano, Henry Campos/ Core
15:30 Taller Territorial Digital del Agua OO.PP/vía Zoom
16:00 Firma Convenio Comuna de Tucapel/ en Intendencia
17:00 hrs., Reunión con integrantes de la asociación de de Municipalidades/ vía zoom
18:00 horas Saludo Protocolar Alcalde Chiguayante/en el Core

Miércoles 14 de octubre. Visita a provincia de Biobío

10:00 hrs., Alcalde Mulchén/ muni Mulchén
12:00 horas Reunión protocolar con Gobernador de Biobío Ignacio Fica
13:00 hrs Reunión con Consejera y Consejeros de la Provincia de Biobío. /oficinas Core Biobío.
15:00 hrs Entrega simbólica de certificados Core./ oficinas Core Biobío.
16:30 hrs Reunión con Alcalde de Negrete, Francisco Melo/ oficinas Core Biobío.

Jueves 15 de octubre

10:00 hrs., reunión con Seremis/ en el Core
12:00 hrs. reunión con Alcalde de Tomé/zoom
12:30 hrs., saludo Protocolar Seremi Medio ambiente/ en el Core
13:30 hrs., saludo protocolar del alcalde de la comuna de Laja, Vladimir Fica.
16:30 Saludo protocolar al Gobernador de Concepción/zoom

Viernes 16 de octubre

10:00 hrs., Saludo Protocolar Gerenta Desarrolla Biobío Leticia Herane/ en el Core
10:30 hrs., Saludo día del profesor a profesores Jubilados de la región/ vía zoom
✓ **Se realizó** recorrido al las obras de construcción del SAR , los Cerros de la Comuna del Puerto, junto al Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, y el Alcalde de la comuna de Talcahuano, Henry Campos.

Lunes 19 de octubre

11:00 hrs. Reunión Diputado Romero/en el Core
✓ **Reunión** presidente de la agrupación "Mi Taxi Colectivo" F.G., Marcelo Villalobos, se reunió con el presidente del Core, Patricio Lara y el consejero regional Patricio Kuhn, presidente de la Comisión de Planificación y Transporte, para manifestar la difícil situación en que se encuentra el gremio y buscar alternativas de apoyo.



- ✓ **Reunión** con los consejeros regionales Patricio Kuhn y Anselmo Peña con el diputado Leonidas Romero y representantes de la Mesa Técnica de Coronel, analizando entre otros temas el Plan Regional Metropolitano.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., El día 5 de octubre me recibió una carta el senador de la República Alejandro Navarro, donde manifiesta su preocupación por el presupuesto FNDR y solicita una reunión entre Consejeros(as) y Parlamentarios de la región para tratar dicho tema.

Tratamiento: Se le respondió al Senador, indicando que se están haciendo las gestiones y coordinaciones para realizar dicha comisión y tratar el presupuesto FNDR, tanto el 2020 como el 2021.

1. El día 20 de octubre se recibió una carta del diputado de la República Leonidas Romero, consultando por tratamiento que la Comisión de Medio Ambiente le ha dado al proyecto "Construcción Costanera Sur Laguna Señoraza" de la comuna de Laja, especialmente por las inquietudes de la agrupación "Salvemos la Señoraza".

Tratamiento: Se comenzará a trabajar en la respuesta, teniendo como base las actas de las comisiones donde se ha tratado el tema.

2. El 20 de octubre se recibió una carta del Departamento de Profesores Jubilados del Colegio de Profesores, en agradecimiento por la actividad realizada por el Consejo Regional el día del profesor, donde señalan que se sintieron gratamente dignificados por el saludo de este cuerpo colegiado. }
3. El día de hoy 21 de octubre, se envió una consulta a la Contraloría donde se solicita pronunciamiento del órgano contralor respecto del rol fiscalizador del Consejo Regional y también respecto a las competencias del Consejo Regional en materias de sesiones extraordinarias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En relación al homenaje realizado por este Consejo Regional a los profesores jubilados en el día del Profesor, indica que la idea es que esa tradición se mantenga en el tiempo. Cede la palabra al Consejero Regional sr. Javier Sandoval.

17 minutos

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., solicita se oficie a Contraloría como Consejo consultando por la decisión unilateral de suspender las solicitudes de sesiones extraordinarias hasta que este el pronunciamiento y si acaso por solicitar el Presidente del Consejo puede suspender el ejercicio soberano de los Consejeros de acuerdo a las atribuciones requieran solicitar sesiones extraordinarias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., señala que le parece y dice que está esperando la respuesta de contraloría para poder si corresponde o no. Indica que la responsabilidad es de quien cita y por lo tanto él



como presidente del Consejo no va asumir responsabilidades que no le corresponda de citar por algo que no corresponda y va esperar que la contraloría responda.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., solicita si puede compartir a todos la copia de la carta ingresada a contraloría.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., señala que se va hacer llegar vía correo electrónico.

4. Informe comisión de Presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 19 de octubre de 2020.

La comisión inicia su trabajo de forma remota el día lunes 19 de octubre para analizar la tabla programada, y por acuerdo de la comisión se modifica el orden de los puntos de la tabla comenzando con el ord. 3637 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Adquisición 12 camionetas AP 4x4 para la VIII Zona Bío Bio, para analizar este proyecto se contó con la presencia del Jefe del Departamento Administrativo de la VIII Zona Coronel Jean Thibaut R., quien señalo que esta reevaluación por solicitada por Carabineros de Chile, aduciendo que la actual contingencia a nivel nacional, hace necesario el brindar mayor seguridad y protección al personal institucional en el cumplimiento de su labor, por ello es que solicitan dotar de accesorios de seguridad y blindaje en las 4 puertas de los vehículos policiales.

Aclaradas las dudas, la comisión por:

ACUERDO:

15 votos a favor, 2 abstenciones y 4 votos en contra, recomienda a la sala aprobar el el ord. 3637 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Adquisición 12 camionetas AP 4x4 para la VIII Zona Bío Bio, código BIP 40006857-0, por un monto de M\$155.184.- con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., indica que la palabra la había pedido por el tema de contraloría. Recuerda que el presidente dijo que sería el presidente del dialogo y en la primera sesión que preside se encuentran con sorpresas que tienen suspendida una atribución.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Señala que le parece inaceptable que se someta a votación un incremento presupuestario para carabineros con fines represivos, en circunstancia que se sabe lo cuestionado que esta la institución. Se ha dicho en votación anteriores cuentas claras y estas no han sido aclaradas, casos de corrupción, robos millonarios, centenares de miembros de la fuerzas policiales involucrados y además cuestionados desde el punto de vista de los derechos humanos con cuatro informes internacionales con una policía fuera de control y numerosos casos de crimines como el asesinato de Manuel Rebolledo en ese caso señala fue del ejercito pero con numerosos casos que atienden a la institución policial torturas, mutilación de ojos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Patricio Kuhn.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., señala que las opiniones pueden ser respetables pero en ese caso y todo lo que se ha referido el Consejero Sandoval a Carabineros de Chile que de acuerdo a todas las encuestas que se conocen tienen una altísima aceptación en la ciudadanía todas las acusaciones que ha hecho son temas que están muchos de ellos están en curso y él personalmente tiene el mayor aprecio por carabineros de Chile y cree que hacen una labor extraordinaria siempre los va a destacar y respaldar porque cree que muchas de las acusaciones injustas que se hacen como las que acaba de hacer el Consejero son absolutamente subjetivas y nada más que obedecen a una planificación lo último lo que el ha señalado destruir a carabineros y querer nada más que ensuciar la institución que puede no ser perfecta pero es una de las mejores que se tiene en Chile y siempre lo ha sido y tendrá todo el respaldo de la ciudadanía. Indica que va aprobar el presupuesto y no solo eso sino que destaca la enorme labor que hacen los Carabineros por la gente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Patricio Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., dice que espera no terminar con la frase las opiniones vertidas son responsabilidad de quienes las emiten, es lamentable cuando los colegas que son Consejeros Regionales que son importantes en el área política y en el desarrollo y crecimiento de la inversión y se estén refiriendo de esa forma de las instituciones a las cuales se recurre que son los Carabineros de Chile.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., dice no pensaba escuchar la intervención que hizo el Consejero Sandoval, como usted lo vio y lo vieron todos la inmensa mayoría que estaba pendiente en los canales de televisión el día domingo cuando en las dos iglesias en Santiago como desmoronaba del templo religioso, la gente decía donde esta Carabineros, porque Carabineros había observado una estrategia de distancia para que nadie dijera que carabineros estaba



en una actitud de provocación, al contrario estaban a prudente distancia y la concentración se realizaba en paz y tranquilidad, salvo cuando los violentistas aparecieron e incendiaron donde la gente se reúne con Dios cada uno en el ámbito privado. Cuando se quiere atacar al estado se ataca a la instituciones que defienden el estado y en particular en el caso la primera defensa del estado es Carabineros, el tuvo el gusto de leer la prensa, en general la gente opinaba favorablemnte a la acción de carabineros 580 detenidos, seguramente señala que los detenidos son los que obran y llaman y que no detienen la violencia y hay partidos políticos que no se atreven a decir que se debe detener la violencia, al contrarios dice que hay que permitir que la gente se exprese de esa forma, cree que Carabineros de Chile y alguien lo menciono dentro de las instituciones que más prestigio del país están ellos, no así el congreso que tiene la más baja aceptación ciudadana, le parece que ese discurso anti carabineros que los defiende3 a todos y está atento a responder a la llamada cuando la están asaltando ya sea portonazos, cuando las mujeres están siendo arrastradas y son atacadas por violentistas o como ocurrió en la manifestación cuando incendian las iglesias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra a la Consejera Flor Weisse.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., da su respaldo a la institución que tiene el rol de proteger a la ciudadanía y entregar seguridad frente a la adhesión ciudadana que siguen teniendo como institución, hay hechos que se han alejado de ellos y de lo que debe ser en el cumplimiento de sus funciones pero que obviamente no pueden empañar lo que hace la institución que goza por sobre los políticos y política en general con un prestigio mucho mayor. Reafirma el respaldo que son más de sesenta mil hombres y mujeres que arriesgan su vida, hoy se analiza dentro del rol que les corresponde es aprobar proyectos que esta presentado entregar herramientas que les permita realizar su trabajo y son hacer la reevaluación y algunas modificaciones de un proyecto que se había aprobado que son a diferentes comunas de la región como Alto Biobio y la provincia de Arauco que es una necesidad que es llegar a todos los lugares y protegerse ellos que han tenido que soportar atentados y donde han puesto en riesgo su vida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord. 3637 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Adquisición 12 camionetas AP 4x4 para la VIII Zona Biobio.

ACUERDO N°03:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 5 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIO BÍO”, CÓDIGO BIP 40006857-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.184.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, , QUIJADA, , PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ



ABSTENCIONES: PEÑA HENRÍQUEZ, CUEVAS

CONCHA, PARRA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla se analizó el Ord. 3628 de fecha 15/10/2020, que solicita autorización para donar bienes muebles en desuso, para explicar el oficio se contó con la presencia del Jefe de División DAF don Albert Gueneau de Mussy, indicando que consiste en donar a carabineros 6 computadores completos y 5 sillas de

Analizado el proyecto y aclaradas las consultas, la comisión acuerda:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del oficio Ord. 3628 de fecha 15/10/2020, que solicita autorización para donar bienes muebles en desuso

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación Ord. 3628 de fecha 15/10/2020, que solicita autorización para donar bienes muebles en desuso.

ACUERDO N°04:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR AUTORIZAR LA DONACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO A VIII ZONA CARABINEROS BIOBÍO, DE 6 COMPUTADORES COMPLETOS Y 5 SILLAS DE ESCRITORIO, TODOS LOS BIENES MUEBLES CON VIDA ÚTIL CUMPLIDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 70 DE LA LEY 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL



CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla se retoma el primer punto de la tabla que es el informe de la Subcomisión de Bomberos

INFORME SUB-COMISION BOMBEROS 09.10.2020

La subcomisión de Bomberos se reunió el día de lunes 19.10.2020, en forma remota, vía Zoom.,

1. En el primer punto de la tabla, se conoció el Ord. N° 3626 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía de Bomberos, Chiguayante”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 342.276, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto se contó con la presencia, del Secplan, Héctor Silva y Patricia Sáez, de la Municipalidad de Chiguayante, el Presidente Regional de Bomberos, Sr. Dino Olivieri D., el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, Sr. Juan Cid, el Director Sr., Roberto Gatica y el Coordinador de proyecto, Sr., Ricardo Cisternas.

En la justificación del proyecto se indicó que el déficit de cumplimiento en servicios de emergencias asociadas al rescate por parte de la segunda compañía de bomberos de Chiguayante, ya que dadas las condiciones actuales en las que se trabaja, no se logra cubrir al 100% lo demandado en esta categoría, teniendo que acudir en varias ocasiones a otras unidades, poniendo en riesgo la vida de las personas mientras se espera que llegue el apoyo.

Se explicó que la etapa programada la reposición de un carro de rescate para la segunda compañía de bomberos de Chiguayante contiene las siguientes características mínimas para operar de manera eficaz, eficiente y oportuna: carro multipropósito semi urbano, tanque de agua 3.000 L., carrete de alta presión, 70 m. con manguera 19 mm., asientos con scba, sistema de bloqueo neumático del soporte scba, airbags en los asientos laterales, interruptor de pie para el sistema de alarma Martín horn con 4 trompetas caja en el techo, cabrestante hidráulico,



freno en todas las ruedas para cabrestante, exterior de los escalones plegables inferiores en versión high end, iluminación de manómetros led protección trasera.

Acuerdo:

La Comisión por 19 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 3626 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía de Bomberos, Chiguayante”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 342.276, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación Ord. N° 3626 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía de Bomberos, Chiguayante”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 342.276, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°05:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CARRO RESCATE SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40010259-0, POR UN MONTO M\$342.276.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCION: PARRA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra a don Antonio Rivas, alcalde de Chiguayante.

ALCALDE DE CHIGUAYANTE SR. ANTONIO RIVAS, Agradece la aprobación del proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía de Bomberos, Chiguayante”

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Oscar Ramirez

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q., Felicita a los bomberos y la comuna de Chiguayante.



DIRECTOR SEGUNDA COMPAÑÍA DE CHIGUAYANTE SR. ROBERTO GATICA, Agradece la aprobación del proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía de Bomberos, Chiguayante”,

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Patricio Kuhn.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Felicita a los bomberos y la comuna de Chiguayante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Consejero Gengnagel

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3625 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto se contó con la presencia el Presidente Regional de Bomberos, Sr. Dino Olivieri D., Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Tomé, Sr. Alejandro Mattas H., el Director Alexis Villarroel M., y el Sr. Willian Cruz, Secplan de la Municipalidad de Tomé.

En la justificación del proyecto se indicó que el aumento de la demanda de servicios producida por el aumento de población del sector Tomé Alto y el aumento de las exigencias técnicas para bomberos se traduce en una constante exigencia para la Quinta Compañía de Bomberos de Tomé, que deben cubrir más y de múltiples maneras las atenciones solicitadas por la comunidad. El sector Tomé Alto, ha crecido considerablemente en los últimos años. Según información de bomberos, el 69% de las viviendas de este sector son de material ligero, además, zonas de alta concurrencia, edificios de carácter público y sectores de alto riesgo: 6 establecimientos de educación básica, 1 establecimiento de educación media, 1 Cefam, 11 iglesias, 3 centros de acopio de madera, 7 ferreterías, 6 panaderías o minimarket, 3 distribuidoras de gas, 2 terminales de buses con sus respectivos abastecimientos de combustible.

El proyecto contempla la construcción de un cuartel de bomberos de 419,51 m², el cual se proyecta en albañilería en un primer nivel, losa de hormigón y en estructura de acero en segundo nivel y tabiquería de acero galvanizado, considera conexión a servicios sanitarios públicos de agua potable y aguas servidas y conexión a la red eléctrica pública, también considera equipamiento el cual corresponde a mobiliario para oficinas, salas de reuniones, dormitorios y todos los recintos considerados.



Acuerdo:

La Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 3625 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3625 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TOMÉ” CÓDIGO BIP 40020879-0, POR UN MONTO M\$690.579.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al señor Alcalde de Tomé don Eduardo Aguilera A.,

ALCALDE COMUNA DE TOMÉ SR. EDUARDO AGUILERA A., agradece la aprobación del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Superintendente de Bomberos de Tomé don Alejandro Mata.

SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE TOMÉ DON ALEJANDRO MATA, agradece la aprobación del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Presidente de la comisión de Presupuesto para que siga con la lectura del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Información sobre proyecto de Adquisición de Carros Forestales para la Región del Biobío, el Presidente Regional de Bomberos, Sr. Dino Olivieri D., indicó que 16 carros ya están



embarcados en dirección Chile, y la segunda quincena de noviembre estarían ingresando al país los otros 16 carros, además indicó que se está haciendo la gestión para que estos 32 carros forestales sean entregados en la región del Biobío y no en Santiago, por último mencionó que estos 32 carros se estarían entregando en vísperas de Navidad.

En Puntos Varios.

La consejera Tania Concha consultó por la firma de convenio específicamente por Carro Multipropósito Quinta Compañía Coronel y Material Menor 1ª Compañía De Bomberos De Hualqui, el Administrador Regional del Gore, don Pablo Romero, indicó que todo lo que tiene que ver Bomberos, en este momento se encuentra en creación presupuestaria y posterior a eso se comenzarían a elaborar los convenios.

Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 3645 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja”, por un monto total de M\$76.814.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR, para analizar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Vladimir Fica, quien indicó que las localidades rurales sufren cada año la consecuencia por las sequías reiteradas que afectan el territorio, por lo que un grupo importante de familias se les secan sus fuentes de agua, por tanto sufren de déficit hídrico recurriendo a la municipalidad para que les pueda proveer el vital elemento, considera la adquisición de un camión aljibe de al menos las siguientes características: cilindrada 6.700 c.c, potencia 180kw/2500 rpm, torque 925 nm, motor diésel, estanque de acero inoxidable de capacidad 10.000 litros. La maquinaria permitirá el reparto de agua potable a los vecinos que no cuenten con el vital elemento.

Analizado el proyecto y aclaradas las dudas, la comisión:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto Ord. N° 3645 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja”, código BIP 40009750-0, por un monto total de M\$76.814.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., indica que hay una dirigente de la comuna de Tomé dar unas palabras sra. Pilar Moscoso, Loma Larga, Tomé.

DIRIGENTA DE LA COMUNA DE TOMÉ SRA. PILAR MOSCOSO, LOMA LARGA, TOMÉ. Agradece la aprobación del proyecto del proyecto “Reposición Cuartel Quinta Compañía de Bomberos, Tomé”, cuyo costo total FNDR es de M\$ 690.579.



Somete a votación el Ord. N° 3645 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja”, código BIP 40009750-0, por un monto total de M\$76.814.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TOMÉ” CÓDIGO BIP 40020879-0, POR UN MONTO M\$690.579.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al señor Alcalde de la comuna de Laja.

ALCALDE DE LA COMUNA DE LAJA SR. WLADIMIR FICA, Agradece la aprobación del proyecto proyecto “Adquisición Camión Aljibe para reparto de Agua, Laja”, código BIP 40009750-0, por un monto total de M\$76.814.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Ord 3646 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión limpia fosas, comuna de Santa Juana”, por un monto total de M\$118.073.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Ángel Castro, que señala que el problema que se quiere abarcar con este proyecto es el déficit en la cobertura de la demanda de limpieza de fosas sépticas de las viviendas del sector rural de la comuna de santa Juana, lo que provoca una acumulación de residuos de las fosas sépticas, provocando otras consecuencias muy perjudiciales para la salud y el medioambiente.

Entre las consecuencias que puede provocar la acumulación de residuos de fosas sépticas, están las siguientes: posible riesgo de contaminar los acuíferos naturales; el vertido de residuos perjudica gravemente la salud de todos, pudiendo provocar infecciones; efectos negativos en la calidad de vida de la comunidad, entre otros



Analizado el proyecto y aclaradas las consultas, la comisión acuerda:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del proyecto Ord 3646 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión limpia fosas, comuna de Santa Juana”, código BIP 30480779-0, por un monto total de M\$118.073.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord 3646 de fecha 19/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión limpia fosas, comuna de Santa Juana”, código BIP 30480779-0, por un monto total de M\$118.073.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SANTA JUANA” CÓDIGO BIP 30480779-0, POR UN MONTO M\$118.073.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al señor alcalde de la comuna de Santa Juana don Ángel Castro M.,

ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA JUANA DON ÁNGEL CASTRO M., agradece al Consejo Regional la aprobación del proyecto “Adquisición camión limpia fosas, comuna de Santa Juana”, código BIP 30480779-0, por un monto total de M\$118.073.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

El presidente señala se encuentra presente en la sala el señor Intendente quien desea dirigirse al Consejo Regional.

INTENDENTE REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G., Agradece el trabajo que realiza el Consejo de Gobierno Regional en el contexto de pandemia.

Segundo lugar aún está la pandemia y mientras no haya vacuna se deben cuidar y como son líderes y fueron elegidos por votación popular y la ciudadanía cree en ellos por lo que es relevante sean transmisores de un mismo mensaje la importancia de cuidarse.



Lo tercero es que hay un tremendo desafío y en el contexto del covid post covid el impacto social y económico que la enfermedad está generando y desde el ejecutivo manifiesta absoluta disposición y voluntad y hacer un trabajo en conjunto por lo que agradece al Presidente del Consejo y la ex Presidenta porque han sido capaces de establecer metodologías de trabajo, coordinación y eso es consecuencia de un Consejo Regional absolutamente comprometido con la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., agradece las palabras del señor intendente e indica que serán recibidos por el la semana siguiente junto a los jefes de bancadas. .

Cede la palabra al Presidente de la comisión para que siga con la lectura del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Para terminar puntos varios

CONSEJERA STARK: solicita derivar información a Comisión que corresponda sobre el proyecto “Electrificación de la comuna de Antuco” ya que la información que ha recibido indica que las personas beneficiadas son cabañas de veraneo, casas que no están construidas aún, ya que la obligación que tienen como CORES es que los recursos sean utilizados de buena forma, y solicita pasar los antecedentes para que se pida información al ejecutivo de cuantas son las personas beneficiadas, si viven en el sector o son casas de veraneo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al presidente de la comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte don Patricio Kuhn.



5. Informe Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informe Comisión de Medio Ambiente 20.10.2020

Como primer tema se analizó Ord N° 3586 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en el proyecto **“DIA Extracción de Áridos Sector La Suerte”, comuna de Los Ángeles.**

El Proyecto tiene una vida útil de 32 meses y consiste en la extracción de 1.113.607 m³ de material árido en el Sector La Suerte, comuna de Los Ángeles. La extracción se realizará en dos predios contiguos denominados La Suerte 01 (833.846 m³) y La Suerte 02 (279.761 m³) que conforman una superficie total de 539.822.m².

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Flora y Vegetación: Componente Vegetación: Para el área de influencia del proyecto se determinaron 28 unidades vegetacionales, las que se concentran en 8 formaciones, agrícola, matorral alóctono, bosque nativo, plantación forestal, bosque asilvestrado, hieleras ornamentales, praderas e infraestructura. Las formaciones presentan, en su mayoría un origen antrópico productivo, lo que da cuenta de una alta intervención del área. Sin perjuicio de lo anterior, se observan sectores puntuales donde quedaron remanentes de vegetación que constituye bosque nativo, asociadas a sectores que no presentan un interés agrícola (por pendiente o tipo de suelo). Estas unidades quedaron fragmentadas en su continuidad, presentan un ensamblaje de flora mixta con predominancia nativa, pero con una fuerte presencia de especies introducidas, como Pinus radiata y Acacia dealbata. En total se intervendrán 16,86 ha de esta formación, para lo cual se presenta el respectivo PAS 148 lo que conlleva a su posterior reforestación.

El Titular presenta los siguientes compromisos voluntarios:

Componente Ambiental Fauna:

- Prohibición de alimentación a animales
- Prohibición de acceso, tenencia y protección de animales domésticos
- Capacitación del personal en educación ambiental
- Control de Velocidad
- Residuos Domésticos Manejo estricto de los residuos domésticos

Componente Ambiental Patrimonial arqueológico:

- Medidas de gestión para hallazgo aislado
- Registro de elemento patrimonial subactual
- Medidas generales de capacitación y gestión ante potenciales hallazgos patrimoniales
- Medidas de gestión para elementos patrimoniales fuera del área de proyecto



Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular no realiza vinculación de su proyecto con la ERD actualizada. Se le solicita que realice la vinculación utilizando la última versión del instrumento, la cual se encuentra disponible en la página web del Gobierno regional.

Adicionalmente se realiza la siguiente observación. En relación a la vegetación, se declara que como parte del proyecto será removida la vegetación nativa del área de emplazamiento, además el titular no tiene considerado en la etapa de cierre ningún tipo de restitución, por lo que el terreno quedará desprovisto de cubierta vegetal, impactando negativamente en la biodiversidad del territorio. Que ya está fragmentado, por otra parte, podrían iniciar procesos erosivos, presencia de polvo, etc.

Se le solicita al titular que en la etapa de cierre del proyecto considere como compromiso voluntario restituir la cubierta vegetal, especialmente la vegetación nativa.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark indica su cuestionamiento respecto de procesos erosivos que se puedan generar sin olvidar las inundaciones que han ocurrido en el sector La Suerte hace algunos años. Señala además su preocupación sobre el polvo que en verano aumentará y la destrucción de caminos, por lo que solicita se pueda conocer la opinión de vecinos colindantes de dos sectores.

Ejecutivo señala que las indicaciones de la consejera están contenidas en la propuesta y que se agregará que durante la ejecución del proyecto que se rosee la zona descubierta, de manera que se disminuya la posibilidad de levantar polvo en sectores vecinos.

Analizado el tema la comisión por 09 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3586 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de La Ley de Bases del Medio Ambiente en el proyecto “DÍA Extracción De Áridos Sector La Suerte”, Comuna de Los Ángeles. Se Solicita Votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord N° 3586 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de La Ley de Bases del Medio Ambiente en el proyecto “DÍA Extracción De Áridos Sector La Suerte”, Comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°08:

POR APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO 306 01.10.2020 ADENDA DIA: EXTRACCIÓN ÁRIDOS LA SUERTE, COMUNA DE LOS ANGELES

EL PROYECTO TIENE UNA VIDA ÚTIL DE 32 MESES Y CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE 1.113. 607 M³ DE MATERIAL ÁRIDO EN EL SECTOR LA



SUERTE, COMUNA DE LOS ÁNGELES. LA EXTRACCIÓN SE REALIZARÁ EN DOS PREDIOS CONTIGUOS DENOMINADOS LA SUERTE 01 (833.846 M³) Y LA SUERTE 02 (279.761 M³) QUE CONFORMAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 539.822.M2.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO FLORA Y VEGETACIÓN: COMPONENTE VEGETACIÓN: PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO SE DETERMINARON 28 UNIDADES VEGETACIONALES, LAS QUE SE CONCENTRAN EN 8 FORMACIONES, AGRÍCOLA, MATORRAL ALÓCTONO, BOSQUE NATIVO, PLANTACIÓN FORESTAL, BOSQUE ASILVESTRAO, HIELERAS ORNAMENTALES, PRADERAS E INFRAESTRUCTURA. LAS FORMACIONES PRESENTAN, EN SU MAYORÍA UN ORIGEN ANTRÓPICO PRODUCTIVO, LO QUE DA CUENTA DE UNA ALTA INTERVENCIÓN DEL ÁREA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE OBSERVAN SECTORES PUNTUALES DONDE QUEDARON REMANENTES DE VEGETACIÓN QUE CONSTITUYE BOSQUE NATIVO, ASOCIADAS A SECTORES QUE NO PRESENTAN UN INTERÉS AGRÍCOLA (POR PENDIENTE O TIPO DE SUELO). ESTAS UNIDADES QUEDARON FRAGMENTADAS EN SU CONTINUIDAD, PRESENTAN UN ENSAMBLAJE DE FLORA MIXTA CON PREDOMINANCIA NATIVA, PERO CON UNA FUERTE PRESENCIA DE ESPECIES INTRODUCIDAS, COMO PINUS RADIATA Y ACACIA DEALBATA. EN TOTAL SE INTERVENDRÁN 16,86 HA DE ESTA FORMACIÓN, PARA LO CUAL SE PRESENTA EL RESPECTIVO PAS 148 LO QUE CONLLEVA A SU POSTERIOR REFORESTACIÓN.

EL TITULAR PRESENTA LOS SIGUIENTES COMPROMISOS VOLUNTARIOS:

COMPONENTE AMBIENTAL FAUNA: • PROHIBICIÓN DE ALIMENTACIÓN A ANIMALES • PROHIBICIÓN DE ACCESO, TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS • CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL • CONTROL DE VELOCIDAD • RESIDUOS DOMÉSTICOS MANEJO ESTRICTO DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS

COMPONENTE AMBIENTAL PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICO: • MEDIDAS DE GESTIÓN PARA HALLAZGO AISLADO • REGISTRO DE ELEMENTO PATRIMONIAL SUBACTUAL • MEDIDAS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ANTE POTENCIALES HALLAZGOS PATRIMONIALES • MEDIDAS DE GESTIÓN PARA ELEMENTOS PATRIMONIALES FUERA DEL ÁREA DE PROYECTO

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD ACTUALIZADA. SE LE SOLICITA QUE REALICE LA VINCULACIÓN UTILIZANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL INSTRUMENTO, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

ADICIONALMENTE SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. EN RELACIÓN A LA VEGETACIÓN, SE DECLARA QUE COMO PARTE DEL PROYECTO SERÁ REMOVIDA LA VEGETACIÓN NATIVA DEL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO, ADEMÁS EL TITULAR NO TIENE CONSIDERADO EN LA ETAPA DE CIERRE NINGÚN TIPO DE RESTITUCIÓN, POR LO QUE EL TERRENO QUEDARÁ DESPROVISTO DE CUBIERTA VEGETAL, IMPACTANDO



NEGATIVAMENTE EN LA BIODIVERSIDAD DEL TERRITORIO. QUE YA ESTÁ FRAGMENTADO, POR OTRA PARTE, PODRÍAN INICIAR PROCESOS EROSIVOS, PRESENCIA DE POLVO, ETC.

SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE EN LA ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO CONSIDERE COMO COMPROMISO VOLUNTARIO RESTITUIR LA CUBIERTA VEGETAL, ESPECIALMENTE LA VEGETACIÓN NATIVA.

BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema se analizó Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en su primer proyecto: Adenda DIA "Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE", comuna de Los Ángeles.

El proyecto "Tratamiento y esterilización de Residuos Hospitalarios-HIMCE" consiste principalmente en la habilitación y operación de una planta de tratamiento mediante método de microondas para esterilización de residuos especiales provenientes de establecimientos de salud.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Respuesta del Titular a las observaciones GORE. El realiza la vinculación con la ERD Actualizada 2019, con todos sus lineamientos y objetivos estratégicos señalando que el proyecto no se relaciona o no se contrapone con la mayoría de los objetivos de la Estrategia y con otros se relaciona colaborativamente.

Evaluación analista y proposición de respuesta a la Adenda

En relación al cumplimiento del objetivo estratégico N° 2.5 de la ERD, que hace referencia a la promoción del uso eficiente de los recursos naturales, especialmente el agua; y dado que la provincia de Biobío es uno de los territorios que se ha visto más afectado por la baja disponibilidad de este recurso para consumo humano y uso productivo en los últimos años, se solicita al titular señalar qué tipo de medidas adoptará para no afectar la cantidad y calidad de las aguas superficiales y subsuperficiales que el proyecto utilizará, principalmente en su etapa de operación.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark consulta sobre las aguas usadas pues es una zona de para regadíos, solicitando además especial precaución en las filtraciones por las napas de agua pues muchas personas tienen pozos para abastecerse.

El Core Eduardo Borgoño pregunta si la comunidad tiene conocimiento de lo que ahí sucederá, pues cree es bueno estén informados, Frente a esto el ejecutivo señala que si bien en una declaración de impacto ambiental el titular no está obligado al proceso de consulta ciudadana, se agregará igual esta solicitud.



Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en su primer proyecto: adenda DIA "Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-Himce", comuna de Los Ángeles. Se Solicita Votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en su primer proyecto: adenda DIA "Tratamiento y Esterilización de Residuos Hospitalarios-Himce", comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
292 25/09/2020	ADENDA DIA: TRATAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS-HIMCE, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO "TRATAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS-HIMCE" CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO MEDIANTE MÉTODO DE MICROONDAS PARA ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPUESTA DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES GORE. EL REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD ACTUALIZADA 2019, CON TODOS SUS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA O NO SE CONTRAPONA CON LA MAYORÍA DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y CON OTROS SE RELACIONA COLABORATIVAMENTE.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2.5 DE LA ERD, QUE HACE REFERENCIA A LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ESPECIALMENTE EL AGUA; Y DADO QUE LA PROVINCIA DE BIOBÍO ES UNO DE LOS TERRITORIOS QUE SE HA VISTO MÁS AFECTADO POR LA BAJA DISPONIBILIDAD DE ESTE RECURSO PARA CONSUMO HUMANO Y USO PRODUCTIVO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR QUÉ TIPO DE MEDIDAS ADOPTARÁ PARA NO AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES QUE EL PROYECTO UTILIZARÁ, PRINCIPALMENTE EN SU ETAPA DE OPERACIÓN.

BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N°2 DIA “Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén” comuna de Hualpén.

El “Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén”, es un proyecto que tiene por objetivo satisfacer la demanda habitacional de la comuna de Hualpén, esto con la creación de 80 casas y 240 departamentos además de las obras de urbanización asociadas, todo lo anterior emplazado en una superficie de 3,2 hectáreas aproximadamente.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Respecto de las respuestas entregadas por el titular se detalla el siguiente análisis:

En relación a las observaciones N°1 Hacer referencia a la cercanía de su proyecto con ENAP y si su proyecto se encuentra expuesto a los impactos que tiene esta empresa. Se solicita conocer si las personas que habitan las unidades habitacionales ya construidas han manifestado alguna afectación por su cercanía a ENAP. Lo anterior en virtud de que existe un programa de relocalización (con recursos del Serviu y de ENAP) de poblaciones que se encuentran frente a ENAP que se han visto afectadas por el funcionamiento de esta planta.

Respecto de la cercanía de su proyecto con ENAP y si su proyecto se encuentra expuesto a los impactos que tiene esta empresa, el titular no responde a la consulta. El titular señala que ENAP posee 15 RCA favorables, no mencionado si su proyecto se encuentra dentro del área de influencia de los impactos generados por ENAP, tampoco responde si las personas que habitan las unidades habitacionales ya construidas han manifestado alguna afectación por su cercanía a ENAP. Este análisis es sustantivo en tanto existe un programa que tiene financiamiento público cuyo objetivo relocalizar familias de 2 poblaciones del sector donde se propone desarrollar el proyecto inmobiliario Altos de Hualpén, con lo cual se podría inferir que la cercanía de la actividad industrial y residencial puede afectar el buen funcionamiento de ambas y la convivencia de los actores del sector y que se replique la situación que con el proyecto de relocalización se está buscando resolver.

Junto con esto cabe señalar, de acuerdo a lo informado por la Municipalidad de Hualpén, que si bien no existe incompatibilidad territorial entre el proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén

Con los usos del suelo del Plan Regulador Comunal (PRC) de Talcahuano que rige para Hualpén del año 1982, el estudio del PRC de Hualpén (no aprobado ni vigente) contempla para el lugar de emplazamiento del proyecto una zona de equipamiento ZE-5, en el que el Uso residencial estaría prohibido.

En relación a la observación N°2...Gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación.
El titular acoge la propuesta, por lo que se considera respondida.

Respuestas contenidas en la ADENDA N°2



Se acoge la observación y en primer lugar aclarar que el proyecto Altos de Hualpén si se encuentra dentro del área de influencia de los proyectos de ENAP sometidos al SEIA. De las 15 RCA que posee ENAP todas corresponden a Declaración de Impacto Ambiental de las cuales 2 de ellas muestran que el área de influencia incluye al predio de emplazamiento del proyecto.

Compromisos Ambientales Voluntarios

El titular del Proyecto incorpora en la Adenda compromisos ambientales voluntarios.

- Monitoreo Calidad de Agua. Impacto asociado: Afectación de calidad de agua de canales correspondientes a la red primaria de aguas lluvias.
- Punto Verde. Impacto asociado: Residuos sólidos domiciliarios

En relación a las repuestas contenidas en la Adenda N°2, de la vinculación realizada por el titular de su proyecto con la ERD 2015-2030 actualizada 2019 se señala lo siguiente:

El titular responde las observaciones y entrega la información requerida.

Por lo anterior, este órgano del Estado se declara conforme con la información entregada

Sobre el tema la Consejera Tania Concha plantea su inquietud porque se sigue construyendo viviendas tan cerca donde existe desarrollo industrial e instalar una vivienda al lado de una empresa, lo que se generan serias dudas pues con el tiempo se puede estar pidiendo ser erradicados de ese sector.

El Core Jaime Peñailillo plantea también su preocupación por la instalación de viviendas en ese sector que además sufre inundaciones, el paso de cables de alta tensión, problemas de presión de agua y de estar muy cercano a un sector industrial, indicando que si ya sacaron a vecinos del lugar erradicándolos, no le parece que nuevamente están instalando viviendas en la misma área.

Por su parte el presidente del Core., Patricio Lara, señala que le preocupa instalar personas y luego estar viendo nuevamente proyectos de erradicación como el que tuvieron que aprobar hace algunos años, por lo que solicita dejar el tema pendiente para una próxima comisión y analizar mejor el tema. Pregunta además si el pronunciamiento del Core es vinculante o sólo consultivo, pues al final el proyecto se hace de todas formas.

Por parte del profesional Jorge Urrea del Gore, explica que la opinión que se defina es vinculante en cuanto a que si se hace una observación, quien presenta el proyecto debe responder, lo que conforma un expediente que se presenta a la Comisión Regional de Medio Ambiente quienes toman la decisión final sobre la aprobación de los proyectos, lo que puede ser independiente de lo que hayan señalado los organismos con competencia ambiental en el análisis técnico anterior. Agrega que son cerca de 25 órganos del estado que tienen opinión.

Respecto a la conclusión a la que se llega, es que cada órgano del estado debe decir si el titular acogió las observaciones que se hicieron o no y si dio respuesta, siendo eso lo que el sistema plantea y no si se aprueba o rechaza un determinado proyecto. Agrega que es un proyecto de inversión privada con viviendas de un precio accesible a clase media, no a sectores vulnerables, el lugar tiene



accesibilidad, pero coinciden que no es la mejor localización, sin embargo el titular da respuesta a lo planteado.

Frente a lo anterior el presidente del Core., Patricio Lara, la consejera Tania Concha y el Consejero Jaime Peñailillo, manifiestan que debe quedar claramente estipulado que se aprueba el informe presentado por ejecutivo, pero se rechaza el proyecto.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 06 abstenciones se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord n° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el proyecto adenda n°2 DIA "Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén" comuna de Hualpén. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el proyecto adenda n°2 DIA "Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén" comuna de Hualpén.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
295 28/09/2020	Adenda N° 2 DIA: Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén, comuna de Hualpén.

EL "PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN", ES UN PROYECTO QUE TIENE POR OBJETIVO SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL DE LA COMUNA DE HUALPÉN, ESTO CON LA CREACIÓN DE 80 CASAS Y 240 DEPARTAMENTOS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ASOCIADAS, TODO LO ANTERIOR EMPLAZADO EN UNA SUPERFICIE DE 3,2 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPECTO DE LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR EL TITULAR SE DETALLA EL SIGUIENTE ANÁLISIS:

EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES N°1 HACER REFERENCIA A LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON ENAP Y SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A LOS IMPACTOS QUE TIENE ESTA EMPRESA. SE SOLICITA CONOCER SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN (CON RECURSOS DEL



SERVIU Y DE ENAP) DE POBLACIONES QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A ENAP QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA PLANTA.

RESPECTO DE LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON ENAP Y SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A LOS IMPACTOS QUE TIENE ESTA EMPRESA, EL TITULAR NO RESPONDE A LA CONSULTA. EL TITULAR SEÑALA QUE ENAP POSEE 15 RCA FAVORABLES, NO MENCIONADO SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR ENAP, TAMPOCO RESPONDE SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP. ESTE ANÁLISIS ES SUSTANTIVO EN TANTO EXISTE UN PROGRAMA QUE TIENE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CUYO OBJETIVO RELOCALIZAR FAMILIAS DE 2 POBLACIONES DEL SECTOR DONDE SE PROPONE DESARROLLAR EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN, CON LO CUAL SE PODRÍA INFERIR QUE LA CERCANÍA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL PUEDE AFECTAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE AMBAS Y LA CONVIVENCIA DE LOS ACTORES DEL SECTOR Y QUE SE REPLIQUE LA SITUACIÓN QUE CON EL PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN SE ESTÁ BUSCANDO RESOLVER.

JUNTO CON ESTO CABE SEÑALAR, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, QUE SI BIEN NO EXISTE INCOMPATIBILIDAD TERRITORIAL ENTRE EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN

CON LOS USOS DEL SUELO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE TALCAHUANO QUE RIGE PARA HUALPÉN DEL AÑO 1982, EL ESTUDIO DEL PRC DE HUALPÉN (NO APROBADO NI VIGENTE) CONTEMPLA PARA EL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO UNA ZONA DE EQUIPAMIENTO ZE-5, EN EL QUE EL USO RESIDENCIAL ESTARÍA PROHIBIDO.

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN N°2...GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN.

EL TITULAR ACOGE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE CONSIDERA RESPONDIDA.

RESPUESTAS CONTENIDAS EN LA ADENDA N°2

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y EN PRIMER LUGAR ACLARAR QUE EL PROYECTO ALTOS DE HUALPÉN SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE ENAP SOMETIDOS AL SEIA. DE LAS 15 RCA QUE POSEE ENAP TODAS CORRESPONDEN A DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS CUALES 2 DE ELLAS MUESTRAN QUE EL ÁREA DE INFLUENCIA INCLUYE AL PREDIO DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO.

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS



EL TITULAR DEL PROYECTO INCORPORA EN LA ADENDA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.

MONITOREO CALIDAD DE AGUA. IMPACTO ASOCIADO: AFECTACIÓN DE CALIDAD DE AGUA DE CANALES CORRESPONDIENTES A LA RED PRIMARIA DE AGUAS LLUVIAS.

PUNTO VERDE. IMPACTO ASOCIADO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

EN RELACIÓN A LAS REPUESTAS CONTENIDAS EN LA ADENDA N°2, DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019 SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

EL TITULAR RESPONDE LAS OBSERVACIONES Y ENTREGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

EN RELACIÓN A SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR ENAP, INDICA QUE SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE ENAP SOMETIDOS AL SEIA. RESPECTO DE SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP, INDICA QUE EN GENERAL, LAS RESPUESTAS SEÑALAN QUE DEL TIEMPO QUE LLEVAN VIVIENDO EN EL CONDOMINIO ALTOS DE HUALPÉN (5 AÑOS APROXIMADAMENTE) NO HAN PERCIBIDO AFECTACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ENAP. AUN CUANDO HAN PERCIBIDO ALGUNOS PROBLEMAS MENORES RESPECTO A OLORES O POLVO ESTOS HAN SIDO PUNTUALES Y NO PRESENTAN UN IMPEDIMENTO PARA REALIZAR SUS DISTINTAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: **Adenda N°1 DIA “Parque Solar Don Martín II” comuna de Los Ángeles.**

El Proyecto Parque Solar Don Martín II consiste en la construcción, operación y cierre de un Parque Solar, con una potencia instalada de 6 MW. El Proyecto comprende la construcción de una bodega, un transformador y la instalación de 16.530 paneles fotovoltaicos que tendrán una potencia de 6 MW.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Observaciones: El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en



relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Se solicita referirse principalmente al cumplimiento del OE 1.3 OE 1.3. Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales. Integrar plenamente al desarrollo a los territorios rurales; y su Línea de Actuación 1.3.c. sobre “c. Protección de suelos de aptitud agrícola y afectados por erosión.”.

Lo anterior principalmente en relación a:

- A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos. No solo en consideración a la operación del Parque Solar Albor- colindante a este proyecto- sino de todos los proyectos de este tipo que se están presentado en el sector o comuna.

Respuestas a las observaciones contenidas en la ADENDA N°1

El titular en la tabla AD-14 de la Adenda, incorpora una tabla de la relación del Proyecto con los Objetivos de la ERD 2015-2030 actualizada

3. En relación a la observación:

Lo anterior principalmente en relación a:

- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos. No solo en consideración a la operación del Parque Solar Albor- colindante a este proyecto- sino de todos los proyectos de este tipo que se están presentado en el sector o comuna.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. (remoción de tierra, construcciones de zanjas)
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.
- Modificación de cauce

Compromisos Ambientales Voluntarios

El Proyecto suscribe los siguientes compromisos ambientales de carácter voluntario:

- Visitas guiadas para establecimientos educacionales
- Contratación de mano de obra local

Evaluación analista y proposición de respuesta, estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019

El titular realiza la vinculación de su proyecto con todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 actualizada 2019 y da una respuesta satisfactoria respecto de la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno



cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.

Sin embargo, no responde la solicitud de evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos, por lo que se solicita dar respuesta a este punto.

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente está la: adenda N°1 DIA “parque solar Don Martín II” comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente está la: adenda N°1 DIA “parque solar Don Martín II” comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
298 29/09/2020	Adenda N° 1 DIA: Parque Solar Don Martín II, comuna de Los Angeles.

EL PROYECTO PARQUE SOLAR DON MARTÍN II CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y CIERRE DE UN PARQUE SOLAR, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 6 MW. EL PROYECTO COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, UN TRANSFORMADOR Y LA INSTALACIÓN DE 16.530 PANELES FOTOVOLTAICOS QUE TENDRÁN UNA POTENCIA DE 6 MW.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

OBSERVACIONES: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)



SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 1.3 OE 1.3. ÉNFASIS EN MEJORA DE CONDICIONES EN TERRITORIOS RURALES. INTEGRAR PLENAMENTE AL DESARROLLO A LOS TERRITORIOS RURALES; Y SU LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.C. SOBRE “C. PROTECCIÓN DE SUELOS DE APTITUD AGRÍCOLA Y AFECTADOS POR EROSIÓN.”.

LO ANTERIOR PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A:

- **A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.**
- **EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS. NO SOLO EN CONSIDERACIÓN A LA OPERACIÓN DEL PARQUE SOLAR ALBOR- COLINDANTE A ESTE PROYECTO- SINO DE TODOS LOS PROYECTOS DE ESTE TIPO QUE SE ESTÁN PRESENTADO EN EL SECTOR O COMUNA.**

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA ADENDA N°1 EL TITULAR EN LA TABLA AD-14 DE LA ADENDA, INCORPORA UNA TABLA DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA

3. EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN:

LO ANTERIOR PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A:

- **EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS. NO SOLO EN CONSIDERACIÓN A LA OPERACIÓN DEL PARQUE SOLAR ALBOR- COLINDANTE A ESTE PROYECTO- SINO DE TODOS LOS PROYECTOS DE ESTE TIPO QUE SE ESTÁN PRESENTADO EN EL SECTOR O COMUNA.**

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. (REMOCIÓN DE TIERRA, CONSTRUCCIONES DE ZANJAS)**
- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**
- **MODIFICACIÓN DE CAUCE**

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL PROYECTO SUSCRIBE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES DE CARÁCTER VOLUNTARIO:

- **VISITAS GUIADAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
- **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL**

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA, ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019



EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019 Y DA UNA RESPUESTA SATISFACTORIA RESPECTO DE LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.

SIN EMBARGO, NO RESPONDE LA SOLICITUD DE EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS, POR LO QUE SE SOLICITA DAR RESPUESTA A ESTE PUNTO.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como cuarto proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: **Adenda DIA “Modernización Planta de Congelados” comuna de Coronel.**

El proyecto tiene como objetivo regularizar la ampliación de la capacidad de procesamiento de materia prima de la planta de congelados existente, desde 400 ton/día a 1250 ton/día, llegando a un total de 25000 ton/mes.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Respuesta del titular a las observaciones GORE

El titular realiza la vinculación con la ERD 2015-2030 Actualizada 2019, señalando que el proyecto se relaciona positivamente o bien no se relaciona con los objetivos estratégicos (OE) de la Estrategia Regional de Desarrollo.

OE 1.1. Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales..., señala que se consideran medidas de control de emisiones, residuos sólidos y líquidos para asegurar el resguardo de las condiciones actuales ambientales y de biodiversidad del entorno de la planta.

En relación a este objetivo, se solicita señalar de qué forma se controlarán los olores provenientes de la generación y almacenamiento de lodos, dado el aumento de la capacidad de procesamiento en tres veces la capacidad actual.

OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas...

- OE 4.2. Calidad de vida en ciudades y territorios. Incrementar el bienestar de las personas en ciudades y territorios, ...calidad ambiental y seguridad ciudadana, a nivel comunal.



Respecto del cumplimiento estos objetivos, se solicita indicar si las actividades de control de emisiones consideradas en el proyecto están alineadas con la planificación contenida en el Programa de Recuperación Social y Ambiental de Coronel (OPRAS), el cual está, a su vez, alineado con el OE 4.1 de la ERD aquí mencionado. Ambos instrumentos fueron contruidos con la participación y recogiendo las aspiraciones de las comunidades locales con la finalidad de comenzar a revertir gradualmente el proceso de degradación ambiental que afecta a Coronel.

Finalmente, se solicita al titular explicar cómo es que se logra que aumentando la capacidad de procesamiento de materia prima de la planta de congelados existente, desde 400 t día a 1250 t día, lo que supondría un aumento de los riles, se propone retirar uno de los emisarios con que cuenta la planta.

Sobre el tema la consejera Tania Concha, agradece que se haga referencia al trabajo del consejo de recuperación ambiental de Coronel.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: adenda DIA “Modernización Planta de Congelados” comuna de Coronel. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: adenda DIA “Modernización Planta de Congelados” comuna de Coronel.

ACUERDO N°11

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
300 29/09/2020	ADENDA DIA: MODERNIZACIÓN PLANTA CONGELADOS, COMUNA DE CORONEL

EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO REGULARIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA DE LA PLANTA DE CONGELADOS EXISTENTE, DESDE 400 TON/DÍA A 1250 TON/DÍA, LLEGANDO A UN TOTAL DE 25000 TON/MES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

**RESPUESTA DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES GORE
EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030**



ACTUALIZADA 2019, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE O BIEN NO SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE SOLICITA RESPONDER A LO QUE SE INDICA:

OE 1.1. CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES..., SEÑALA QUE SE CONSIDERAN MEDIDAS DE CONTROL DE EMISIONES, RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA ASEGURAR EL RESGUARDO DE LAS CONDICIONES ACTUALES AMBIENTALES Y DE BIODIVERSIDAD DEL ENTORNO DE LA PLANTA.

EN RELACIÓN A ESTE OBJETIVO, SE SOLICITA SEÑALAR DE QUÉ FORMA SE CONTROLARÁN LOS OLORES PROVENIENTES DE LA GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LODOS, DADO EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO EN TRES VECES LA CAPACIDAD ACTUAL.

OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL, ...MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS...

OE 4.2. CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS. INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CIUDADES Y TERRITORIOS, ...CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A NIVEL COMUNAL.

RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO ESTOS OBJETIVOS, SE SOLICITA INDICAR SI LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE EMISIONES CONSIDERADAS EN EL PROYECTO ESTÁN ALINEADAS CON LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE CORONEL OPRAS), EL CUAL ESTÁ, A SU VEZ, ALINEADO CON EL OE 4.1 DE LA ERD AQUÍ MENCIONADO. AMBOS INSTRUMENTOS FUERON CONSTRUIDOS CON LA PARTICIPACIÓN Y RECOGIENDO LAS ASPIRACIONES DE LAS COMUNIDADES LOCALES CON LA FINALIDAD DE COMENZAR A REVERTIR GRADUALMENTE EL PROCESO DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL QUE AFECTA A CORONEL.

FINALMENTE, SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO ES QUE SE LOGRA QUE, AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA DE LA PLANTA DE CONGELADOS EXISTENTE, DESDE 400 T DÍA A 1250 T DÍA, LO QUE SUPONDRÍA UN AUMENTO DE LOS RILES, SE PROPONE RETIRAR UNO DE LOS EMISARIOS CON QUE CUENTA LA PLANTA.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES PARRA, SANDOVAL



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como quinto proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: DIA “PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD ANTIHUALA, TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA”, comuna de Los Álamos.

El Proyecto consiste en la construcción y operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de origen domiciliario (en adelante PTAS), de las localidades de Antihuala, Temuco Chico y La Araucana, todas pertenecientes a la comuna de Los Álamos, región del Biobío. Se prevé llegar a la atención a un total de 2.000 viviendas (8.315 habitantes) de dichas localidades

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

Emisiones atmosféricas de material particulado por el movimiento del material y producto del tránsito de vehículos y maquinarias asociadas a dicho movimiento.

Emisión acústica durante la etapa de operación

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación a todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: DIA “planta de tratamiento de aguas servidas localidad Antihuala, Temuco Chico y La Araucana”, comuna de Los Álamos. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: DIA “planta de tratamiento de aguas servidas localidad Antihuala, Temuco Chico y La Araucana”, comuna de Los Álamos.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:



N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
279 22/09/2020	DIA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD ANTIHUALA TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA, COMUNA DE LOS ALAMOS.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE ORIGEN DOMICILIARIO (EN ADELANTE PTAS), DE LAS LOCALIDADES DE ANTIHUALA, TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA, TODAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE LOS ÁLAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PREVÉ LLEGAR A LA ATENCIÓN A UN TOTAL DE 2.000 VIVIENDAS (8.315 HABITANTES) DE DICHAS LOCALIDADES

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MATERIAL PARTICULADO POR EL MOVIMIENTO DEL MATERIAL Y PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS ASOCIADAS A DICHO MOVIMIENTO.

EMISIÓN ACÚSTICA DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como sexto proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N°1 DIA "Instalación de estanques de almacenamiento de Gas Licuado", comuna de Lota.

El proyecto en evaluación corresponde a la instalación de 3 estanques de almacenamiento de Gas Licuado de capacidad 113 m3 cada uno. Estos estanques junto al estanque existente en proceso de construcción de la misma capacidad suman un total equivalente de 230 ton.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Respuestas a las observaciones contenidas en la Adenda



El reemplazo de Fuel Oil (Petróleo N°6) por Gas Licuado solo involucra reducir las emisiones atmosféricas de la planta y no involucra reducción de la generación de olores, ya que no modifica los procesos de la planta, sólo el combustible utilizado en ella. De todas formas, Lota Protein cuenta con protocolos de control de olores desde sus instalaciones que son independientes de la ejecución de este proyecto.

Actualmente Lota Protein S.A. cuenta con plan de contingencias para el control de derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas susceptibles de contaminar, aprobado por la Autoridad Marítima, correspondiente al documento D.G.T.M. y M.M. ORD.N° 12600/05/1193 Vrs/ del 04 de septiembre de 2019 adjunto en Anexo 3 de esta Adenda. Si se utiliza el estanque que actualmente almacena Fuel Oil (Petróleo N°6) para el almacenamiento de diésel como respaldo al abastecimiento actual de las embarcaciones, se presentará ante la Autoridad Marítima la actualización del plan de contingencias para su aprobación considerando este cambio.

El estanque que actualmente almacena Fuel Oil (Petróleo N°6) se mantendrá vacío o eventualmente podría almacenar petróleo diésel como respaldo al suministro actual de embarcaciones. Si se utiliza para este fin, su uso puede ser constante durante todo el año. Este estanque cumple con las exigencias del D.S.160/09, cuenta con pretil de contención de derrames, por lo que de generarse algún derrame por alguna emergencia, quedará contenido en este pretil que posee la capacidad suficiente para contener el volumen total del estanque. Respecto a la reposición de los equipos e insumos de bomberos u otra institución pública, se aclara que en la actualidad, enmarcado en la política de Responsabilidad Social Empresarial, Lota Protein apoya permanentemente al Cuerpo de Bomberos Matías Cousiño (Lota Bajo) con elementos para su funcionamiento.

Se actualiza el análisis de la relación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, periodo 2015 – 2030, profundizando en el aporte del proyecto a los objetivos estratégicos identificados.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Emisión de material particulado en la etapa de construcción y operación
- Generación de residuos no peligrosos producto de la operación
- Fuga de gas desde estanque de almacenamiento o líneas de distribución

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación suficiente con la ERD 2015-2030 actualizada 2019, respondiendo a las observaciones y consultas realizadas.

En vista de lo anterior este órgano del Estado se declara con conforme.



Sobre el proyecto el consejero Javier Sandoval pregunta para que peces se fabrican alimentos, frente a lo que se señala que la planta produce alimentos para salmones

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 01 abstención se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N°1 DIA “Instalación de Estanques de Almacenamiento de Gas Licuado”, comuna de Lota. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N°1 DIA “Instalación de estanques de almacenamiento de Gas Licuado”, comuna de Lota.

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
301 30/09/2020	ADENDA N° 1 DIA: INSTALACIÓN DE ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO, COMUNA DE LOTA.

EL PROYECTO EN EVALUACIÓN CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DE 3 ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE CAPACIDAD 113 M3 CADA UNO. ESTOS ESTANQUES JUNTO AL ESTANQUE EXISTENTE EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA CAPACIDAD SUMAN UN TOTAL EQUIVALENTE DE 230 TON.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA ADENDA

EL REEMPLAZO DE FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) POR GAS LICUADO SOLO INVOLUCRA REDUCIR LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE LA PLANTA Y NO INVOLUCRA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE OLORES, YA QUE NO MODIFICA LOS PROCESOS DE LA PLANTA, SÓLO EL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN ELLA. DE TODAS FORMAS, LOTA PROTEIN CUENTA CON PROTOCOLOS DE CONTROL DE OLORES DESDE SUS INSTALACIONES QUE SON INDEPENDIENTES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.



ACTUALMENTE LOTA PROTEIN S.A. CUENTA CON PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS SUSCEPTIBLES DE CONTAMINAR, APROBADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO D.G.T.M. Y M.M. ORD.N° 12600/05/1193 VRS/ DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ADJUNTO EN ANEXO 3 DE ESTA ADENDA. SI SE UTILIZA EL ESTANQUE QUE ACTUALMENTE ALMACENA FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) PARA EL ALMACENAMIENTO DE DIÉSEL COMO RESPALDO AL ABASTECIMIENTO ACTUAL DE LAS EMBARCACIONES, SE PRESENTARÁ ANTE LA AUTORIDAD MARÍTIMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS PARA SU APROBACIÓN CONSIDERANDO ESTE CAMBIO.

EL ESTANQUE QUE ACTUALMENTE ALMACENA FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) SE MANTENDRÁ VACÍO O EVENTUALMENTE PODRÍA ALMACENAR PETRÓLEO DIÉSEL COMO RESPALDO AL SUMINISTRO ACTUAL DE EMBARCACIONES. SI SE UTILIZA PARA ESTE FIN, SU USO PUEDE SER CONSTANTE DURANTE TODO EL AÑO. ESTE ESTANQUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL D.S.160/09, CUENTA CON PRETIL DE CONTENCIÓN DE DERRAMES, POR LO QUE DE GENERARSE ALGÚN DERRAME POR ALGUNA EMERGENCIA, QUEDARÁ CONTENIDO EN ESTE PRETIL QUE POSEE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CONTENER EL VOLUMEN TOTAL DEL ESTANQUE. RESPECTO A LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DE BOMBEROS U OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA, SE ACLARA QUE EN LA ACTUALIDAD, ENMARCADO EN LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, LOTA PROTEIN APOYA PERMANENTEMENTE AL CUERPO DE BOMBEROS MATÍAS COUSIÑO (LOTA BAJO) CON ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

SE ACTUALIZA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PERIODO 2015 – 2030, PROFUNDIZANDO EN EL APORTE DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS PRODUCTO DE LA OPERACIÓN

FUGA DE GAS DESDE ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO O LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN SUFICIENTE CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, RESPONDIENDO A LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS REALIZADAS.



EN VISTA DE LO ANTERIOR ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CON CONFORME.

SOBRE EL PROYECTO EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL PREGUNTA PARA QUE PECES SE FABRICAN ALIMENTOS, FRENTE A LO QUE SE SEÑALA QUE LA PLANTA PRODUCE ALIMENTOS PARA SALMONES

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA CONCHA, SANDOVAL, PEÑAILILLO

ABSTENCIONES. L. PEÑA, RAMIREZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como séptimo proyecto del mismo Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: **Adenda N°1 DIA “Proyecto Desarrollo Inmobiliario La Castellana”, comuna de Los Ángeles.**

El proyecto contempla la construcción de un total de 163 unidades habitacionales que emplazarán en cuatro lotes principales, denominados A-6, A-7, lote 4.1 y parte del lote 4.2, cuya superficie total se estima en 1,57 hectáreas y que se emplazan en la zona urbana de la ciudad de Los Ángeles.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

Observación. El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Se solicita referirse principalmente al cumplimiento del

1. OE 2.5. Energía y recursos naturales. Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, el uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.
2. OE 4.1. Gobernanza urbana/ metropolitana y territorial. Fortalecer la gobernanza urbana, metropolitana y territorial, mediante buenas prácticas de planificación y gestión, mecanismos de participación y colaboración, para favorecer la calidad de vida de las personas y la competitividad global de la región.
3. OE 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana; específicamente lo establecido en la Línea de Actuación 4.2.b. sobre “promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos”.



En este sentido se solicita al titular informar:

Cómo su proyecto considera una mejor gestión de los residuos sólidos domiciliarios que su proyecto generará en la etapa de operación. Al respecto se sugiere al Titular incluir en el diseño del conjunto habitacional, un lugar e instalaciones adecuadas (en cuanto ubicación, dimensiones, señaléticas) exclusivo de acopio de distintos materiales reciclables inorgánicos, para que pueda ser utilizado por futuros residentes de las unidades habitacionales del proyecto para la gestión de sus residuos.

Se ha estimado un promedio de poco más de un kilo de residuos por habitante en la región del Biobío. Se presenta como una oportunidad, considerar en el diseño y construcción de proyectos inmobiliarios infraestructura e instalaciones que incentiven el reciclaje, esto posibilita aumentar los volúmenes de materiales reciclados y a la vez disminuir la cantidad de residuos que se disponen en rellenos sanitarios. Lo anterior, permitiría contribuir al cumplimiento de los objetivos que se han propuestos en la Política Nacional de Residuos 2018-2030.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N1 DIA "Proyecto Desarrollo Inmobiliario La Castellana", comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3587 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente está la: Adenda N1 DIA "Proyecto Desarrollo Inmobiliario La Castellana", comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

ACUERDO N°14

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
303 30/09/2020	ADENDA N° 1 DIA: PROYECTO DESARROLLO INMOBILIARIO LA CASTELLANA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TOTAL DE 163 UNIDADES HABITACIONALES QUE EMPLAZARÁN EN CUATRO LOTES PRINCIPALES, DENOMINADOS A-6, A-7, LOTE 4.1 Y PARTE DEL LOTE 4.2, CUYA SUPERFICIE TOTAL SE ESTIMA EN 1,57 HECTÁREAS Y QUE SE EMPLAZAN EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:



RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

OBSERVACIÓN. EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL

- 1. OE 2.5. ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA.**
- 2. OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL. FORTALECER LA GOBERNANZA URBANA, METROPOLITANA Y TERRITORIAL, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LA REGIÓN.**
- 3. OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.**

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

CÓMO SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.



EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR NO RESPONDE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LO QUE SE REITERAN LAS OBSERVACIONES QUE SON.

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL

- 1. OE 2.5. ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA.**
- 2. OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL. FORTALECER LA GOBERNANZA URBANA, METROPOLITANA Y TERRITORIAL, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LA REGIÓN.**
- 3. OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.**

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

CÓMO SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.



BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES. BADILLA,

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Se analiza a continuación el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: Declaración de Impacto Ambiental Mejora Ambiental en generación de Energía Térmica, comuna de Los Ángeles.

El Proyecto “Mejora ambiental en Generación de energía térmica”, consiste en la implementación de dos calderas a biomasa, equivalentes a 16 MWt cada una; y 1 caldera de respaldo que utilizará como combustible gas licuado de petróleo.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto: reutilización de desechos como combustible.

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015 – 2030 El titular vincula directamente con los objetivos, 2.3-4.2 y con los demás vincula, pero no relaciona exitosamente. En lo demás no se visibiliza mayor relación. Faltó vincular el Lineamiento N° 6 (que no figura en la elaboración) y Lineamiento N° 7 (ERD2015-2030, Actualizada al 2019) que es parte de una actualización.

De acuerdo a que el titular presenta la DIA como una “Mejora Ambiental en Generación de Energía térmica, donde ésta al mismo tiempo cumple con las normativas vigentes. No lo hace al 100% con la ERD 2015-2030 actualizada al 2019.

Propuesta

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: Declaración de Impacto Ambiental mejora ambiental en generación de Energía Térmica, comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto



de: Declaración de Impacto Ambiental mejora ambiental en generación de Energía Térmica, comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
261 08/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: MEJORA AMBIENTAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO “MEJORA AMBIENTAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA”, CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS CALDERAS A BIOMASA, EQUIVALENTES A 16 MWT CADA UNA; Y 1 CALDERA DE RESPALDO QUE UTILIZARÁ COMO COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO: REUTILIZACIÓN DE DESECHOS COMO COMBUSTIBLE.

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR VINCULA DIRECTAMENTE CON LOS OBJETIVOS, 2.3-4.2 Y CON LOS DEMÁS VINCULA, PERO NO RELACIONA EXITOSAMENTE. EN LO DEMÁS NO SE VISIBILIZA MAYOR RELACIÓN. FALTÓ VINCULAR EL LINEAMIENTO N° 6 (QUE NO FIGURA EN LA ELABORACIÓN) Y LINEAMIENTO N° 7 (ERD2015-2030, ACTUALIZADA AL 2019) QUE ES PARTE DE UNA ACTUALIZACION.

DE ACUERDO A QUE EL TITULAR PRESENTA LA DIA COMO UNA “MEJORA AMBIENTAL EN GENERACION DE ENERGÍA TÉRMICA, DONDE ÉSTA AL MISMO TIEMPO CUMPLE CON LAS NORMATIVAS VIGENTES. NO LO HACE AL 100% CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA AL 2019.

PROPUESTA

DE ACUERDO A LO EVALUADO, SE RECOMIENDA GENERAR NUEVAMENTE UN ANÁLISIS DE LO PRESENTADO CON LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO N° 6 Y 7 EN BASE A LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019) Y ESPECÍFICAMENTE CON OBJETIVOS DE LOS LINEAMIENTOS 6 Y 7.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo proyecto también del Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco



de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: **DIA: Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas ECOLOG, comuna de Coronel.**

El proyecto corresponde a la operación de almacenamiento de sustancias peligrosas de ciertas sustancias que según la NCh 382 of. 2017, corresponden a Inflamables (Clases 2.1, 3 y 4), Corrosivas (Clase 8), Tóxicas (Clase 6.1), Comburente (Clase 5.1) y Misceláneo (Clase 9), los cuales son despachados por transportistas externos desde las instalaciones de la Planta, hasta la entrega del producto a clientes.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Impacto en el medio ambiente, componentes aire, agua y suelo

Impacto en el medio humano frente a situaciones de emergencia:

- Incendio o explosión.
- Derrame de sustancias peligrosas.
- Emisión de vapores peligrosos.
- Emergencias médicas y rescates.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Si bien el proyecto se localiza en un parque industrial en un terreno catalogado como zona (ZAP-2) donde se autoriza el uso de suelo para la construcción y operación de industrias de almacenaje, bodegaje y talleres de carácter peligroso, molesto e inofensivo (PRC-Coronel), no se menciona el impacto acumulativo del aumento de la capacidad de almacenamiento de sustancias peligrosas y el consecuente incremento de la potencialidad del riesgo sobre la población, las infraestructuras y las líneas vitales (líneas de transmisión eléctrica, vías férreas y carreteras) existentes en el lugar, sobre todo frente a situaciones de emergencia. Se solicita que se refiera al impacto acumulativo del proyecto en los ámbitos señalados.

Se solicita, además, referirse al impacto que generaría el aumento del transporte de sustancias peligrosas (inflamables, corrosivas, tóxicas, comburentes), sobre una ruta ya congestionada, como lo es la ruta 160 y señalar si se dispone de sistemas de prevención y reacción oportunas para informar y coordinar las acciones de respuesta a emergencia con los organismos de respuesta tanto internos (si se cuenta con ellos) como externos, frente a situaciones de riesgo ambiental asociadas a desastres naturales como terremotos o tsunamis, derrames de sustancias peligrosas, incendio; o fallas de materiales o humanas.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: DIA: Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Ecolog, comuna de Coronel. Se solicita votación.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: DIA: Bodega de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Ecolog, comuna de Coronel.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
265 14/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ECOLOG, COMUNA DE CORONEL.

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE CIERTAS SUSTANCIAS QUE SEGÚN LA NCH 382 OF. 2017, CORRESPONDEN A INFLAMABLES (CLASES 2.1, 3 Y 4), CORROSIVAS (CLASE 8), TÓXICAS (CLASE 6.1), COMBURENTE (CLASE 5.1) Y MISCELÁNEO (CLASE 9), LOS CUALES SON DESPACHADOS POR TRANSPORTISTAS EXTERNOS DESDE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA, HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO A CLIENTES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO
IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, COMPONENTES AIRE, AGUA Y SUELO
IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA:**

- INCENDIO O EXPLOSIÓN.**
- DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.**
- EMISIÓN DE VAPORES PELIGROSOS.**
- EMERGENCIAS MÉDICAS Y RESCATES.**

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

**EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA (2019), CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA CON ELLOS PUES SE SOMETE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL CON EL FIN DE DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE Y QUE CONTEMPLA UN ADECUADO MANEJO DE LAS SUSTANCIAS ALMACENADAS Y LOS RESIDUOS A GENERAR.
LA VINCULACIÓN REALIZADA ES SUPERFICIAL Y NO PERMITE VISUALIZAR SI SE PRODUCIRÁN IMPACTOS AMBIENTALES.**



EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

SI BIEN EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UN PARQUE INDUSTRIAL EN UN TERRENO CATALOGADO COMO ZONA (ZAP-2) DONDE SE AUTORIZA EL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALMACENAJE, BODEGAJE Y TALLERES DE CARÁCTER PELIGROSO, MOLESTO E INOFENSIVO (PRC-CORONEL), NO SE MENCIONA EL IMPACTO ACUMULATIVO DEL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y EL CONSECUENTE INCREMENTO DE LA POTENCIALIDAD DEL RIESGO SOBRE LA POBLACIÓN, LAS INFRAESTRUCTURAS Y LAS LÍNEAS VITALES (LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, VÍAS FÉRREAS Y CARRETERAS) EXISTENTES EN EL LUGAR, SOBRE TODO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA. SE SOLICITA QUE SE REFIERA AL IMPACTO ACUMULATIVO DEL PROYECTO EN LOS ÁMBITOS SEÑALADOS.

SE SOLICITA, ADEMÁS, REFERIRSE AL IMPACTO QUE GENERARÍA EL AUMENTO DEL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (INFLAMABLES, CORROSIVAS, TÓXICAS, COMBURENTES), SOBRE UNA RUTA YA CONGESTIONADA, COMO LO ES LA RUTA 160 Y SEÑALAR SI SE DISPONE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN OPORTUNAS PARA INFORMAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIA CON LOS ORGANISMOS DE RESPUESTA TANTO INTERNOS (SI SE CUENTA CON ELLOS) COMO EXTERNOS, FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO AMBIENTAL ASOCIADAS A DESASTRES NATURALES COMO TERREMOTOS O TSUNAMIS, DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, INCENDIO; O FALLAS DE MATERIALES O HUMANAS.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer proyecto también del Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: DIA “Extracción de áridos Pozo Gallegos”, comuna de Negrete.

El proyecto sometido a evaluación consiste en la extracción de árido desde un pozo lastrero ubicado en un predio particular rol 70-257, a un costado de la ribera sur del río Biobío, por un total de 538.039 m³ durante una vida útil de 29 meses.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo

En relación a la vinculación de su proyecto con la ERD, el titular realiza la vinculación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación a todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

Emisiones atmosféricas de material particulado por el movimiento del material y producto del tránsito de vehículos y maquinarias asociadas a dicho movimiento.



Emisión acústica durante la etapa de operación

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente respecto de: DIA “Extracción de Áridos Pozo Gallegos”, comuna de Negrete. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente respecto de: DIA “Extracción de Áridos Pozo Gallegos”, comuna de Negrete.

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
267 14/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO GALLEGOS, COMUNA DE NEGRETE.

EL PROYECTO SOMETIDO A EVALUACIÓN CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDO DESDE UN POZO LASTRERO UBICADO EN UN PREDIO PARTICULAR ROL 70-257, A UN COSTADO DE LA RIBERA SUR DEL RÍO BIOBÍO, POR UN TOTAL DE 538.039 M3 DURANTE UNA VIDA ÚTIL DE 29 MESES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MATERIAL PARTICULADO POR EL MOVIMIENTO DEL MATERIAL Y PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS



**Y MAQUINARIAS ASOCIADAS A DICHO MOVIMIENTO.
EMISIÓN ACÚSTICA DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN**

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como cuarto proyecto también del Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: **DIA “San Eugenio Solar”, comuna de Los Ángeles.**

El Proyecto corresponde a un nuevo parque fotovoltaico ubicado aproximadamente a 10 km al sureste del centro de la ciudad de Los Ángeles, de 9 MW constituido por hasta 25.100 paneles aproximadamente. Considera la construcción de una línea eléctrica (Línea de Interconexión) de media tensión (23 kV)

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular señala, de acuerdo a su análisis, que el Proyecto se relaciona positivamente con cinco lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo. Las acciones de este Proyecto no impedirán que se materialicen los demás lineamientos y objetivos de la ERD.

Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, evaluar en conjunto con la comunidad del sector la posibilidad de desarrollar cultivo de hortalizas bajo los paneles, acción que permitiría reducir el impacto sobre el suelo cultivable. En primera instancia podría desarrollarse a nivel de experiencia piloto.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones del ejecutivo contenidas en el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: DIA “San Eugenio Solar”, comuna de Los Ángeles. Se solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord N° 3557 de fecha 09/10/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente respecto de: DIA “San Eugenio Solar”, comuna de Los Ángeles. Se solicita votación.

ACUERDO N°18

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:



N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
289 23/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: SAN EUGENIO SOLAR, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CORRESPONDE A UN NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO UBICADO APROXIMADAMENTE A 10 KM AL SURESTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, DE 9 MW CONSTITUIDO POR HASTA 25.100 PANELES APROXIMADAMENTE. CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA (LÍNEA DE INTERCONEXIÓN) DE MEDIA TENSIÓN (23 KV)

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, A NIVEL DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA ADECUADA. ESTABLECE RELACIÓN POSITIVA ENTRE EL PROYECTO Y EL LINEAMIENTO 1 OBJETIVOS 1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4, ARGUMENTANDO LA OFERTA DE MANO DE OBRA, LA CONSULTA CIUDADANA, LA NO AFECTACIÓN DE SUELO RURAL, Y EL APORTE AL MEDIOAMBIENTE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR AL SER UN PROYECTO ERNC, RESPECTIVAMENTE.

LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO ES UNA NUEVA FUENTE DE INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN.

LINEAMIENTO 4, OBJETIVO 4.4, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE NO SE VEN AFECTADOS POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO, EN PARTICULAR, EL AGUA Y EL SUELO. ADEMÁS, HAY UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PROYECTO.

LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE, CORRESPONDE A UN PARQUE FOTOVOLTAICO QUE ES UNA FUENTE DE GENERACIÓN MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES Y LIMPIAS.

LINEAMIENTO 7, OBJETIVO 7.3, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, EXISTE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN RELACIÓN A LOS OTROS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS EL TITULAR DECLARA QUE, SI BIEN O SE RELACIONA CON LA ERD, TAMPOCO SE CONTRAPONA AL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD DEL USO AGRÍCOLA DEL SUELO. EN ESTE CASO NO SON SUELOS DE CATEGORÍA AGRÍCOLA

ERODABILIDAD: SE SEÑALA QUE EN EL ÁREA DE PROYECTO NO SE OBSERVARON FORMAS DE EROSIÓN. EL PROYECTO CONSIDERA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN LA MANTENCIÓN DE UNA COBERTURA VEGETAL A BAJA ALTURA EN TODO EL SECTOR DE PANELES FOTOVOLTAICOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA OCURRENCIA DE



PROCESOS EROSIVOS. EN EL CASO DE LOS CAMINOS SE REALIZARÁ UNA COMPACTACIÓN CONTROLADA CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR EL RIESGO DE EROSIÓN.

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA
EL TITULAR SEÑALA, DE ACUERDO A SU ANÁLISIS, QUE EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON CINCO LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. LAS ACCIONES DE ESTE PROYECTO NO IMPEDIRÁN QUE SE MATERIALICEN LOS DEMÁS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD.**

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.

BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA SANDOVAL,

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En Puntos Varios:

Consejero Daniel Cuevas por el tema del proyecto que se construye en el sector laguna La Señoraza de la comuna de Laja, indica que se acordó respetar el fallo la Corte de Apelaciones, instancia donde se rechazó el recursos, por lo que el Core debe respetar esa decisión y la obra continúa.

Consejero Javier Sandoval solicita que cuando se traten proyectos como Coronel se invite a la comunidad y organizaciones afectadas para ver estrategias conjunta. Lo segundo es que se sesione sobre el tema de la Península de Hualpén con distintos actores para que se vea intersectorialmente y soluciones de fondo. Sobre el proyecto de laguna La Señoraza, aclara que está bajo orden de no innovar lo que se encuentra Corte Suprema, lo que estaría siendo desacatado por parte del municipio por lo que dice se debiera oficiar para que deje esas malas prácticas. Agrega que requiere un consolidado sobre la cantidad de paneles fotovoltaicos y energía eólica para hacer estudio de impacto y por ultimo reiteró conocer el conjunto de proyectos de APR adjudicados por la empresa Naba.

Consejera Tania Concha solicita una comisión de Medio Ambiente respecto al proyecto minero en Penco.



CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que estaba sin internet pero que aprueba a favor del último proyecto en cuestión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Indica que la consejera Tania Concha también vota favorablemente al proyecto que no pudo antes por tener mala señal. Cede la palabra al presidente de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

5. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Informe de Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de fecha 20 de octubre de 2020.

La Comisión se reunió en forma remota el día de ayer martes 20 de octubre para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 3627 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Mulchén”, por un monto total de M\$246.239.- para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Jorge Rivas, quien indico que el plan regulador de la comuna de Mulchén fue elaborado el año 1989 y a la fecha ha recibido 2 modificaciones que no permiten planificar y ordenar la comuna conforme al desarrollo que ha presentado en estos 30 años que han pasado desde su creación, actualizar el plan regulador comunal es fundamental para poder contar con una herramienta óptima de planificación acorde con las normativas vigentes y que permita el desarrollo integral y sustentable de la comuna, incorporando aspectos tan relevantes como la evaluación ambiental estratégica. Con los recursos solicitados se espera contratar 2 consultoras que desarrollen los siguientes estudios: actualización de la cartografía base del plan regulador, ajuste metodológico y sistema de transporte de coordenadas, red de apoyo terrestre e imágenes digitales, etapa 2: cartografía base etapa 3: construcción de base de datos geográfica, actualización plan regulador, diagnóstico integrado etapa objetivo y alternativas de estructuración, validación y aprobación imagen objetivo y propuesta de anteproyecto de PRC

Analizados los antecedentes entregados por parte del Alcalde y aclaradas las dudas de los/as Consejeros y Consejeras asistentes la comisión acuerda:



Acuerdo

Por la unanimidad de los consejeros asistentes en la comisión se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 3627 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Mulchén”, código BIP 40002038-0, por un monto total de M\$246.239.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicitar Votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3627 de fecha 15/10/2020, que solicita recursos para el proyecto “Actualización Plan Regulador Comunal de Mulchén”, código BIP 40002038-0, por un monto total de M\$246.239.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°19

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40002038-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$246.239.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

Presidente solicita a la sala autorización para continuar con la sesión, ya se cumplió el tiempo reglamentario.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., No existiendo puntos varios

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Cede la palabra al presidente de la comisión Fomento Productivo

6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Informe Comisión Fomento Productivo 20.10.2020



Como primer tema se analizó una Exposición sobre Convenio de Colaboración entre Invest Chile y Gobierno Regional del Biobío, a cargo de Claudia Hurtado, jefa de División de Fomento e Industria.

Al respecto se indica que se un nuevo marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile, creando la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (INVESTCHILE), cuyas principales finalidades son la promoción y atracción de inversión extranjera, el mejoramiento del clima de inversión en el país y establecer las instancias de coordinación necesarias para implementar la estrategia de fomento, velando por la coherencia de las acciones de promoción y atracción de las inversiones que realicen los gobiernos regionales.

Además se dispone que los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera. Por lo tanto se trata de una nueva atribución y competencia de los gobiernos regionales.

Para lo anterior se firma un Convenio de Cooperación con InvestChile y realización de actividades de capacitación con el fin de entregar conocimientos y orientaciones específicas, tanto al sector público como al privado.

Sobre el tema el Core Patricio Lynch, consulta a la fecha cuantos recursos en dólares se han conseguido o atraído a la región producto del trabajo realizado y en qué áreas, materia sobre la que Miguel Hinojosa, profesional del Gore., señala que no existe información pues eso recién está comenzando como nueva atribución del Gore y desarrollar un plan de trabajo para desarrollar diversas actividades y elaborar un diagnóstico de en qué se está como región, pero no existe estadística como inversión extranjera en forma precisa en cada una de las regiones país, por lo que se quiere desagregar la información. Menciona que la inversión extranjera se concentra básicamente en la región metropolitana y en el norte del país y poco en el resto de las regiones, por tanto un objetivo de esta nueva institucional y la red regional de unidades de promoción e inversión extranjera, es hacer esfuerzo y mayor equilibrio territorial con montos de inversión extranjera. Se trata de un convenio de colaboración técnica y contar con el apoyo de Invest Chile y acceso a información, cifras y datos, para hacer planificación en base a prioridades y la Erd.

El Core patricio Lynch, sugiere que se tenga la información de quienes son los inversores en Chile, qué les interesa y en qué áreas, para saber quiénes son los grandes capitalistas. Indica que si bien los inversores se relacionan a través del estado, se sugiere tener cuidado en caer en los funcionarios y lo administrativo, pues la idea es relacionarse con los privados que hacen exportaciones en Chile pues el estado sólo facilita ello.

Presidente de la comisión consulta si existe materia de transformación digital para una plataforma que establezca información útil público-privada, lo plantea porque la estrategia es buena, pero lo importante es que se traduzca en una herramienta de gestión y para ello por ejemplo permitir la toma de decisiones de inversionistas como servicios, proyección de inversiones empresas y emprendedores.

El Core Jaime Peñailillo, plantea que desconoce invest Chile, por lo que le gustaría saber si se trabaja con pequeños agricultores y conocer bien el proceso de trabajo que se desarrollará.

Por su parte la jefa de división, Claudia Hurtado, señala que se terminó recién el convenio de programación y ahora viene la vinculación con universidades y sector



privado, pues todos los insumos pueden transformarse en herramienta de gestión y la región un polo de atracción de inversiones. Agrega que Invest es organismo público que promueve a Chile en el mercado local. Ya cuentan con la institucionalidad y ahora identificar las acciones y sectores que sean relevantes para lograr el interés y atracción de los inversionistas, trabajo que tiene metodología y acompañamiento, donde se desea que las regiones logren intercambio comercial y se genere el desarrollo local.

Miguel Hinojosa, agrega que Invest es nombre de fantasía de una institución creada el 2015 y que reemplaza el antiguo comité de relaciones e inversiones extranjeras. Esta nueva agencia pretende elaborar una estrategia nacional de fomento y promoción de la inversión extranjera directa, además desconcentrar el esfuerzo de atracción de inversiones hacia las regiones por lo que existe un coordinador de la red regional. La tarea es que se está creando la unidad en el Gore y el convenio de colaboración con Invest es desarrollar la estrategia de la región para con las herramientas que cuentan ver cómo atraer proyectos de inversión extranjera o la instalación de nuevas empresas en el territorio, como en el tema agroindustrial, la manufactura en madera, metalmecánico y energías renovables no convencionales, entre otros, temas donde pymes que trabajan con grandes empresas pueden potenciarse, lo que debería tener un impacto positivo en el desarrollo económico local, por lo que es importante para la construcción de la red público-privada pues fortalecerá la red de negocios, mejorar las condiciones para mostrar los atributos de la región, para que los inversionistas se instalen.

Como segundo tema se conoció la exposición sobre trabajo realizado por Desarrolla Biobío a cargo de la Gerenta de Corporación Leticia Herane.

Se indicó que ya se han realizado más de cinco seminarios de economía circular, estrategias internas de planificación y de la estrategia regional de desarrollo, entre otros, contando con un proyecto asignado este 2020 por el FNDR y uno en ejecución desde 2019, realizando además mesas directivas, asamblea de socios, actividades en colaboración y actividades asociadas a estudios.

Se señala que se ha trabajado en el monitoreo de la Estrategia Regional de Desarrollo entregando ya un primer informe y una formulación de indicadores de la estrategia. También se han desarrollado encuentros temáticos como con SII., trabajado en la unidad de inteligencia de negocios y un estudio de línea base para la política de envejecimiento positivo en la región.

Sobre el tema la consejera Alicia Yáñez plantea que es importante conocer el estado del arte en el cambio de la Edr donde se participó como Core y ver los énfasis que se pondrán y los cambios que se hacen a la carta de navegación para los futuros proyectos que se harán. Agrega que al desarrollar el monitoreo de la Erd, la Diplade hizo una planteamiento y se entregará un informe en noviembre, pero solicita que se entreguen insumos para conocer los énfasis que se tomarán en virtud de la estrategia por ejemplo en la asociatividad de las pymes.

El Core Patricio Lynch señala que se necesita que el estado y las regiones mejoren la eficiencia y eficacia en los servicios del estado, pues la gente se queja que todo es muy lento, por lo que cree se debe ver cómo hacer una mejora continua en todos



los servicios y en los que dependen del gobierno y para ello se requiere indicadores para medir y la productividad del servicio para que el país se vuelva competitivo.

Core Jaime Peñailillo señala que a las empresas pequeñas les cuesta alcanzar modelos de desarrollo y para exportar se debe tener claro cumplir ciertos requisitos, por lo que el plan de desarrollo debe ayudar a alivianar el trámite para los pequeños exportadores y llevar sus productos al comercio internacional. Existen muchos artesanales, por ejemplo en productos del mar, pero les falta el apoyo por lo que es importante ver cómo ser capaces de desarrollar iniciativas para diversas áreas.

Leticia Herane señala que como Corporación le corresponde formular indicadores de monitoreo, pero es desde la Diplade donde se trabaja en la actualización de la ERD.

Puntos Varios:

Consejero Daniel Cuevas consulta en qué está la idea de apoyar a los taxis colectivos sobre lo que no se tiene respuesta del ejecutivo y si habrá o no idea de proyecto. Al respecto el presidente de la comisión señala que se envió información a la División de Transporte de Rodrigo Sutter y no se ha tenido respuesta, por lo que indica se reiterará la consulta, pues entiende que habrá un programa especial para jardines infantiles y mujeres, pero la división de transporte no ha mencionada nada sobre el gremio de taxis colectivos de la glosa de impacto regional.

El consejero Lynch solicita se tome nota para contactar a don Eduardo Frei Ruiz Tagle, ex Presidente de la República pero es embajador de la región de Asia Pacífico y así ilustre y como se puede potenciar la calidad exportadora recibiendo inversiones de esa área.

En segundo lugar sugiere se envíe una comunicación para establecer un contacto directo con los agregados comerciales de las distintas embajadas que sirve tanto en Europa como en la región Asia Pacífico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., en relación respecto de la consulta que se hace por los taxis colectivos, solicita si es posible que el administrador regional pudiese dar alguna información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., señala que se le va pedir al administrador regional, indica que él algo sabe porque el día anterior fue un tema que se trató con el señor Intendente y que estaba el administrador regional. Cede la palabra a don Pablo Romero.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. PABLO ROMERO V., efectivamente a un proyecto que se estuvo formulando especialmente en ayuda al gremio de los colectiveros es un proyecto esta formulado a través del fosis por un monto cercano a los 400 millones y estaría listo para ser presentado al Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Eduardo Borgoño B.



7. Informe comisión Agrícola y Recursos Hídricos

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Comisión Agrícola y Recurso Hídricos 20.10.2020

Como primer punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 3622 de fecha 15/10/2020, el cual solicita priorización de proyectos de Estudios Hidrogeológicos, con fondos sectoriales MOP. Para esto se contó con la directora de la DOH, srta Javiera Contreras.

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ponotro”	Arauco	Cañete	8.588	500	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Pangueco”	Arauco	Cañete	8.588	528	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
3	“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Reposo”	Arauco	Cañete	8.588	360	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
4	“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Trongol Bajo”	Arauco	Curanilahue	8.588	376	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
5	“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ranco – El Rosal”	Arauco	Lebu	8.588	848	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.

Acuerdo.

La comisión recomienda por unanimidad aprobar el Ord. N° 3622 de fecha 15/10/2020, el cual solicita priorización de proyectos de estudios hidrogeológicos, con fondos sectoriales MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3622 de fecha 15/10/2020, el cual solicita priorización de proyectos de estudios hidrogeológicos, con fondos sectoriales MOP

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS COMUNAS DE LAJA, SAN ROSENDO, NEGRETE Y LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ponotro"	Arauco	Cañete	8.588	500	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Pangueco"	Arauco	Cañete	8.588	528	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
3	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Reposo"	Arauco	Cañete	8.588	360	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
4	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Trongol Bajo"	Arauco	Curanilahue	8.588	376	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
5	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ranco – El Rosal"	Arauco	Lebu	8.588	848	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE,

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Como segundo punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 3623 de fecha 15/10/2020, solicita priorización de proyectos de Estudios Hidrogeológicos, con fondos sectoriales MOP.

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Santa Ana"	Biobío	Laja	8.588	400	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Observatorio"	Biobío	Laja	8.588	505	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
3	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Lavaderos"	Biobío	Laja	8.588	655	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
4	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Fuerte"	Biobío	San Rosendo	8.588	420	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
5	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Esperanza Campesina"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
6	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Espiga de Oro"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
7	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Agro – Graneros"	Biobío	Negrete	8.588	600	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
8	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Corte Lima"	Biobío	Los Ángeles	8.588	480	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3623 de fecha 15/10/2020, solicita priorización de proyectos de Estudios Hidrogeológicos, con fondos sectoriales MOP.

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS COMUNAS DE LAJA, SAN ROSENDO, NEGRETE Y LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PROVI NCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Santa Ana"	Biobío	Laja	8.588	400	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Observatorio"	Biobío	Laja	8.588	505	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
3	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Lavaderos"	Biobío	Laja	8.588	655	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
4	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Fuerte"	Biobío	San Rosendo	8.588	420	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
5	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Esperanza Campesina"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
6	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Espiga de Oro"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
7	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Agro – Graneros"	Biobío	Negrete	8.588	600	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
8	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Corte Lima"	Biobío	Los Ángeles	8.588	480	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Como tercer punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 3624 de fecha 15/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP.

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Diseño, Mejoramiento y Ampliación del Servicio de APR de Tubul"	Arauco	Arauco	37.785	948	Diseño, Mejoramiento y Ampliación de Servicio de APR.

Acuerdo.

La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar el Ord. N° 3624 de fecha 15/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación el Ord. N° 3624 de fecha 15/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP.

ACUERDO N°21

POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL (APR), CON FONDOS SECTORIALES MOP, SEGÚN SE INDICA:



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Diseño, Mejoramiento y Ampliación del Servicio de APR de Tubul"	Arauco	Arauco	37.785	948	Diseño, Mejoramiento y Ampliación de Servicio de APR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Como cuarto punto en tabla se analizó el ordinario Ord. N° 3658 de fecha 20/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP.

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Puente Perales"	Biobío	Laja	8.588	357	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de Unión Biobío – La Suerte"	Biobío	Los Ángeles	16.145	890	Actualización de Diseño de Ingeniería.
3	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de El Huertón"	Biobío	Los Ángeles	16.145	690	Actualización de Diseño de Ingeniería.
4	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento en servicio de APR de Isla Mocha"	Arauco	Lebu	8.015	543	Actualización de Diseño de Ingeniería.
5	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento capacidad productiva servicio APR Punta Lavapié"	Arauco	Arauco	17.175	1.039	Actualización de Diseño de Ingeniería.
6	"Construcción sondaje en servicio APR Rarinco"	Biobío	Los Ángeles	91.600	828	Construcción de sondaje

Acuerdo:

La comisión recomienda por 11 a favor y 1 abstención aprobar el Ord. N° 3658 de fecha 20/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP. Solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3658 de fecha 20/10/2020, solicita priorización cartera de proyectos de APR, con fondos sectoriales MOP.



ACUERDO N°22

POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL (APR), CON FONDOS SECTORIALES MOP, DE LAS COMUNAS DE LAJA, LOS ANGELES, LEBU Y ARAUCO, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Puente Perales"	Biobío	Laja	8.588	357	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de Unión Biobío – La Suerte"	Biobío	Los Ángeles	16.145	890	Actualización de Diseño de Ingeniería.
3	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de El Huertón"	Biobío	Los Ángeles	16.145	690	Actualización de Diseño de Ingeniería.
4	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento en servicio de APR de Isla Mocha"	Arauco	Lebu	8.015	543	Actualización de Diseño de Ingeniería.
5	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento capacidad productiva servicio APR Punta Lavapié"	Arauco	Arauco	17.175	1.039	Actualización de Diseño de Ingeniería.
6	"Construcción sondaje en servicio APR Rarínco"	Biobío	Los Ángeles	91.600	828	Construcción de sondaje

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., En puntos varios.

La consejera Tania Concha consulta por el proyecto de sondeo para el Comité de Agua Potable de Patagual, ya que no hay empresas interesadas en ejecutar el proyecto.

Por lo tanto manifiesta su preocupación ya que teme que se puedan perder los recursos.

Se enviara un oficio a la DOH.

El consejero Sandoval consulta por las adjudicaciones de la empresa NAVAS que solicito hace un tiempo. Se va a insistir en los oficios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al presidente de la comisión de Salud.

8. INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REIGONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Informe Comisión de Salud
20.10.2020



La comisión como único tema analizó el Ord. N° 3621 de fecha 15/10/2020, solicita recursos para el proyecto “Ampliación red de gases clínicos y eléctricos monoblock HGGB.”, con cargo al FNDR por M\$ 991.798.-

Para analizar el tema se cuenta con el director del servicio de Salud Concepción, dr. Carlos Grant y el director del hospital “Guillermo Grant Benavente” Carlos Capurro. Se señala que el proyecto apunta al problema principal como un “déficit en la seguridad y calidad de atención de pacientes de mayor complejidad, que requieran de un cupo de hospitalización, dado principalmente por las instalaciones actuales de red de gases clínicos y red eléctrica en el edificio monoblock del hospital Guillermo Grant Benavente, pues actualmente de las 628 camas disponibles, 488 de ellas disponen de oxígeno y 376 tienen gases clínicos (oxígeno, vacío y aire), dado la contingencia covid-19 se requiere aumentar las camas de hospitalización para lo cual se debe aumentar su cantidad transformándolas de básicas a medias.

El proyecto consiste en la ampliación de la red de gases, aumentando la red actual en 164 oxígeno, 127 aire y 127 vacío, distribuidos en las unidades de anexo quirúrgico, oftalmología, otorrino, pensionado, urología, medicina mujeres, medicina hombres, quemados y oncología adultos.

El director del hospital, señala que el hospital regional es de tres grandes edificios, siendo el monoblock de los años 40´ y no incorpora red eléctrica y de gases, por lo que con la pandemia el edificio es poco flexible a los requerimientos de la comunidad, pues no se permite instalar monitores, camas eléctricas o de otras complejidades por lo que este proyecto hace al hospital más adaptable a la población.

Esto es parte de otros proyectos que se esperan presentar a futuro como es incorporar los baños al monoblock, pues el edificio tiene solo una batería de baños para 6 salas, por lo que cuando se contagia un paciente de covid en una sala se debe hacer corte de esos sectores. Además está el proyecto de climatización que es tener presiones negativas y positivas en las salas para una proporción adecuada de flujo, cuando un paciente UCI se recupera y se requiere salas para transformarse en tratamiento intermedio. Un tercer proyecto es sacar de medicina del monoblok a diálisis crónica, pues actualmente deben subir al tercer piso pues son atenciones ambulatorios, por lo que la idea es evitar cruces de contagio de pacientes que viene del exterior. Ya se ha logrado la venia de la seremi y luego buscar el financiamiento. La idea es tener esto antes de marzo del próximo año, para enfrentar nuevas olas de contagio y estar más preparados.

El Consejero Javier Sandoval, plantea que es un buen proyecto sobre todo con la salud pública por el desmantelamiento de las camas y plantea que se incorpore a los gremios por la problemáticas planteadas, además de analizar el problema del personal para que las contrataciones se mantengan. Consulta por el número de fallecidos por comuna en el servicio de salud Concepción, compromiso que se tomó y conocer las medidas para evitar fallecimiento por acceso oportuno a urgencias.

El Core Pedro Venegas lamenta que por la crisis de la pandemia estén ahora preocupados, pues existe una responsabilidad de reforzar la salud en estructura y tecnología, manifiesta su apoyo y respeto siendo a su juicio el momento para solicitar los requerimientos que se necesiten.



La consejera Tania Concha y el Core Edmundo Salas consultan que ha pasado con la idea de un nuevo hospital regional o en otro lugar. El Core Anselmo Peña, manifiesta su apoyo al proyecto y a las iniciativas que se desarrollan en Lota y Coronel

Por su parte el Dr. Carlos Grant, indica que los hospitales de Lota y Coronel ya están en proceso de licitación pasando de 200 a más de 400 camas.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N° 3621 de fecha 15/10/2020, solicita recursos para el proyecto “ampliación red de gases clínicos y eléctricos monoblock HGGB.”, con cargo al FNDR por m\$ 991.798. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación el Ord. N° 3621 de fecha 15/10/2020, solicita recursos para el proyecto “ampliación red de gases clínicos y eléctricos monoblock HGGB.”, con cargo al FNDR por m\$ 991.798.

ACUERDO N°23

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “AMPLIACIÓN RED DE GASES CLÍNICOS Y ELÉCTRICAS MONOBLOCK HGGB”, CÓDIGO BIP 40025962-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$991.798.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En puntos varios:

Presidente del Core señala su preocupación para conocer la inversión en el tratamiento de pacientes que han quedado con diversas secuelas a propósito de ser contagiados con Covid, familias a las que se debe ayudar y atender con algún programa especial.

Core Javier Sandoval, plantea en insistir en la comisión mixta de salud, inversión y ciencias para la implementación del software de trazabilidad del comité científico regional, para fortalecer la trazabilidad a nivel nacional. También recuerda que la solicitud de sesión extraordinaria esta inconclusa, y se acumulan más de 100 casos de fallecimiento en la región a lo que han sumado más de 30 casos, por lo que pide actuar con urgencias y concretar las instancias de trabajo. Requiere insistir en la comisión que se comprometió y la sesión solicitada por 6 cores la que se implementó de manera inconclusa faltando los gremios de la salud y abordar lo que queda pendiente y ver necesidades hospitalarias como un segundo hospital

Core Tania Concha reitera su consulta por un proyecto de otro hospital regional en otro lugar y no estar parchando lo existente. Consulta además si el ejecutivo se reunió con los presidentes de las comisiones de salud, ciencia, y presupuesto sobre



compromiso del comité científico en relación al software. Por último solicita conocer la situación de pediatría del hospital regional.

Por su parte el Dr. Carlos Grant señala que el hospital regional requiere de nueva tecnología indicando que a fines de agosto desde el nivel central se entregaron 400 millones de pesos para ver que se necesita para la salud en la comuna de Concepción como estudio pre-inversiones, lo que se está iniciando como proceso y definir entre todos los actores. El hospital regional debería seguir existiendo pero se debe normalizar además de buscar los terrenos para en 8 años tener apertura uno o dos hospitales fuera del regional y diversificar la atención.

Agrega que enviará los datos de fallecidos por comunas y por la preocupación por las secuela de covid señala que a partir de enero 2021, vienen recursos específico para recuperación de pacientes y patologías que el covid.

Carlos Capurro señala que ya está el estudio pre-inversional para comenzar un proceso que puede durar uno o dos años, para complementar el edificio e infraestructura nueva del hospital regional lo que incluso generará empleo, sin embargo señala que el proyecto demorará a lo menos 10 años, por lo que la inversión de ahora queda instalada para aportar a la salud de la población. Agrega que se tiene un proyecto de mejora de pediatría el que será presentado y sobre pacientes secuelas covid, indica se están tratando en medicina física por lo que deben llegar mejoras en la atención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., somete a votación la moción de aumentar en treinta minutos la sesión. 19 favor y 03 rechazos aprobado hasta las 19:17 hrs.

9. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Comisión de Gobierno

21.10.2020

La comisión se reunió el día de hoy de forma remota vía Zoom, y como primer y único punto en tabla se informó de las modificaciones a las presidencias y vicepresidencias de comisiones, esto debido a que el Consejero Patricio Lara asumió la presidencia del Consejo Regional, por lo cual se debe realizar ciertos cambios, que son los siguientes:

Comisión	Presidente	Vicepresidente
Gobierno	Eduardo Borgoño	Enrique Krause
Presupuesto y proyectos de Inversión	Cristian Gengnagel	Anselmo Peña
Desarrollo Social	Anselmo Peña	Teresa Stark
Fomento Productivo, Fomento y Energía	Luis Santibáñez	Patricio Badilla
Medio Ambiente	Enrique Krause	Patricio Badilla
Educación	Anselmo Peña	Jaime Quijada



Salud	Patricio Badilla	Cristian Gengnagel
Desarrollo Territorial. Planificación y Transporte	Patricio Kuhn	Anselmo Peña
Relaciones Internacionales	Anselmo Peña	Cristian Gengnagel
Agrícola y Recursos Hídricos	Eduardo Borgoño	Anselmo Peña
Ciencia y Tecnología	Edmundo Salas	Jaime Quijada
Fiscalización	Jaime Quijada	Enrique Krause

Por lo tanto presidente, de acuerdo al artículo 51 de Reglamento Interno, solicito se someta a votación las modificaciones a las presidencias y vicepresidencias de comisiones del Consejo Regional. Solicita se someta a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., cede la palabra al Consejero Regional sr. Daniel Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., consulta si se ha negociado con la oposición, pues ve a dos consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., señala que hoy habido negociación alguna, solo se les consulto si querían y estuvieron disponibles.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., señala que le gustaría escuchar de su jefa de bancada lo mismo porque no entiende por qué hay dos demócrata cristianos que conversaron con el oficialismo y llegaron a una negociación en donde claramente él no es parte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., dice que él conversó con los colegas si estaban disponibles porque se dieron las posibilidades un cupo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., consulta por la propuesta, en relación al tema de negociación en general que se hable con el lenguaje que corresponde con los que están elegidos votación popular y eso es una negociación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Cede la palabra al Consejero Regional sr. Anselmo Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., Señala que no existe ninguna negociación y como jefe de bancada lo señala, solo que renovación nacional se abierto la posibilidad de ver otros nombres que ya conocen y la verdad que será un



gran aporte, se podría haber dejado todo en la bancada y quiere que quede claro que no hay negociación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., señala que al mirar el listado encuentra que el Consejero Anselmo Peña debe ser el hombre con más capacidad porque tiene tres presidencias y tiene tres vicepresidencias y debe ser el hombre más inteligente y más dotados por el Consejo Regional. Señala que se pedirá cuenta por el trabajo que vaya realizando en indica que deben hacer cambios en el reglamento y uno es tiene relación con lo planteado por el Consejero Lynch y que los cores tengan derecho a voz en la comisión de Gobierno y es importante de normar las cantidades de comisiones que tienen los consejeros. Hay otro punto que dice que una sola vez se constituyen las bancadas y hoy en día se solicita reconstruir la bancada de la DC y PS porque no se sienten identificados y recién hoy ha recibido una información que se entregó hace una semana atrás.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., señala que no han habido negociaciones la llamo el presidente y le ofreció ser parte de la comisión a lo cual ella lo agradeció y no pensó que su camarada de partido se iba a irritar tanto, señala que lo lamenta porque ella llevo al Core aportar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., indica que los que son consejeros por segundo periodo saben que hoy el consejo está haciendo lo que nunca se hizo en el consejo anterior al darle una posibilidad a una persona que pensara distinto a ellos tomaran una presidencia o vicepresidencia están dando la oportunidad están abriendo a quienes ellos estimen dar la confianza es un tema que estiman ellos y si no les parece pueden votar en contra como es normal.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., señala que no es normal que siempre voten en contra por favor que no hable con la verdad y que revise el acta porque la mayoría de los proyectos los aprueban y se vota en contra en su derecho ciertas cosas que no les parecen pero no venga a decir que se vota todo en contra y no es así y falta a la verdad.

Le responde a la Consejera Teresa Stark, donde le señala que no cree que no tenga capacidad y la palabra negociación no la ocupa en el sentido peyorativo ni dice tampoco que se vendió, que está comprando o que la compraron. Habla de negociación en el entendido que una persona le hace una propuesta a otra y esa persona puede aceptar o no. Indica que le hicieron la propuesta que viene del Presidente del Consejo que es RN en donde ellos en palabras del Presidente dijo que personas ellos eligieron que le podían dar la confianza para una presidencia o vicepresidencia. Dice que si ella siente que tiene la confianza de la derecha lo puede hacer y él no es quien para decir que acepte o no acepte una conversación o negociación o como quiera llamarlo.

CONSEJERA REGIONAL SR. TANIA CONCHA H., dice que solo desea aclarar que no está en discusión el tema de las capacidades y menos a una mujer que fue alcaldesa de una comuna y que por lo mismo merece todo el respeto en esa calidad.



Lo que quiere dejar en claro que estuvo en el consejo regional anterior y no tiene información que alguno pedían que fuera equilibrado y en ese momento la oposición que era la derecha tuvieron algunas comisiones y en honor a la verdad y con su experiencia como tal y jefa de bancada y lo deja claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., lo que no lograron ustedes lo lograron ellos y eso lo enorgullece.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que la bancada de la UDI suscribe y agradece la disposición y compromiso de los cores Stark y Salas para sumarse a las comisiones del Consejo Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., dice efectivamente esa es una comisión de gobierno y es de representación de los partidos y jefes de bancadas, no pone en discusión ni en duda la capacidad de la colega Stark pero ella es jefa de bancada de un partido claramente de oposición y lamenta que no haya hecho la lectura política a la conversación donde llego con ella, inocentemente acepto pero existe una investidura política de representación de un partido respecto a otro. Manifiesta al presidente del Consejo que debe tener cuidado con las palabras, dice que no siempre se oponen a todo y cada uno tiene los espacios en el lugar que le corresponde de acuerdo a la visión política y a la construcción de sociedad que quiere hacer donde siempre van a ser un aporte en función de lo que representan y en eso no se van a equivocar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., aclara que en ningún momento ha dicho que se oponen a todo y que va a revisar la grabación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Solicita se pueda ampliar la discusión y abrir en una sesión como corresponde a distintas propuestas para enriquecer la nómina de postulaciones y poder democratizar la distribución de comisiones que están proponiendo y junto con eso se habla de dos partes las sesiones ordinarias pero hay dos horas para informes de comisiones y ahora quisiera hacer uso de la palabra para el punto vario salvo que se dé la garantía con posterioridad al punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, indica que ha sido más de cincuenta años miembro del partido Demócrata Cristiano y nunca lo habían cuestionado a nadie por su cargo político porque ellos trabajan para la gente. Señala que le ofrecieron el cargo y pensó que en la comisión hay muchas cosas que hacer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Somete a votación



Comisión	Presidente	Vicepresidente
Gobierno	Eduardo Borgoño	Enrique Krause
Presupuesto y proyectos de Inversión	Cristian Gengnagel	Anselmo Peña
Desarrollo Social	Anselmo Peña	Teresa Stark
Fomento Productivo, Fomento y Energía	Luis Santibáñez	Patricio Badilla
Medio Ambiente	Enrique Krause	Patricio Badilla
Educación	Anselmo Peña	Jaime Quijada
Salud	Patricio Badilla	Cristian Gengnagel
Desarrollo Territorial. Planificación y Transporte	Patricio Kuhn	Anselmo Peña
Relaciones Internacionales	Anselmo Peña	Cristian Gengnagel
Agrícola y Recursos Hídricos	Eduardo Borgoño	Anselmo Peña
Ciencia y Tecnología	Edmundo Salas	Jaime Quijada
Fiscalización	Jaime Quijada	Enrique Krause

ACUERDO N°24

POR 14 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIONES REFERENTES A LAS PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

<i>Comisión</i>	<i>Presidente</i>	<i>Vicepresidente</i>
<i>Gobierno</i>	<i>Eduardo Borgoño B.</i>	<i>Enrique Krause L.</i>
<i>Presupuesto y proyectos de Inversión</i>	<i>Cristian Gengnagel N.</i>	<i>Anselmo Peña R.</i>
<i>Desarrollo Social</i>	<i>Anselmo Peña R.</i>	<i>Teresa Stark O.</i>
<i>Fomento Productivo, Fomento y Energía</i>	<i>Luis Santibáñez B.</i>	<i>Patricio Badilla C.</i>
<i>Medio Ambiente</i>	<i>Enrique Krause L.</i>	<i>Patricio Badilla C.</i>
<i>Educación</i>	<i>Anselmo Peña R.</i>	<i>Jaime Quijada Q.</i>
<i>Salud</i>	<i>Patricio Badilla C.</i>	<i>Cristian Gengnagel N.</i>
<i>Desarrollo Territorial. Planificación y Transporte</i>	<i>Patricio Kuhn A.</i>	<i>Anselmo Peña R.</i>
<i>Relaciones Internacionales</i>	<i>Anselmo Peña A.</i>	<i>Cristian Gengnagel N.</i>



<i>Agrícola y Recursos Hídricos</i>	<i>Eduardo Borgoño B.</i>	<i>Anselmo Peña R.</i>
<i>Ciencia y Tecnología</i>	<i>Edmundo Salas de la F.</i>	<i>Jaime Quijada Q.</i>
<i>Fiscalización</i>	<i>Jaime Quijada Q.</i>	<i>Enrique Krause L.</i>

BADILLA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, WEISSE,

CONTRA: YAÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ, PEÑAILILLO, PARRA

ABSTENCIONES: STARK, L. PEÑA

Cede la palabra al consejero Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., solicita se le refresque la memoria que en comisiones o subcomisiones que cargos tienen la colega Tania Concha y el Consejero Leonidas Peña.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Señala que ambos colegas son Presidentes de subcomisiones consejero Peña es presidente de Subcomisión de Discapacidad y Consejera Concha es Presidenta de la subcomisiones de Mujer y Genero.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En puntos varios.

El consejero Eduardo Borgoño hace referencia a algunas modificaciones al reglamento, las cuales fueron abordadas y serán tratadas en su oportunidad.

La consejera Tania Concha, manifiesta su preocupación por el proyecto Biolántanidos o Tierras Raras de la comuna de Penco, por lo cual solicita que se realice una comisión con los diferentes actores de dicho proyecto.

El Consejero Andrés Parra manifiesta su preocupación por la alta tasa de cesantía que tiene actualmente nuestra región y propone que se invite a una comisión a los gremios de trabajadores que se han visto afectados este último año con la falta de empleo y que también se pueda crear una subcomisión especial que trate este tema, para así ir en ayuda con planes y programas que den reactivación económica y laboral a nuestra región.

La consejera Tania Concha apoya la moción del Consejero Parra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., solicita el orden de los puntos varios cores Concha, Ramirez, Stark, Venegas, Lynch, Weisse y Parra.



CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., a un año del asesinato de Manuel Rebolledo Navarrete la comunidad penquista emprende una campaña por conmemorar su nombre y exigir el respeto de los derechos de humanos por parte de las instituciones de orden y el estado en general y a través del nombramiento del paseo peatonal que unen las calles de Ohiggins con Barros Aranas y que pasa por debajo de edificio de Tribunales como paseo peatonal Manuel Rebolledo Navarrete lugar icónico de la protesta local y donde miles de personas como Manuel se manifestaron desde el 18/10/2019. Así como un lugar de paseo de la provincia que pudiera con ese nombramiento que se convirtiera en un lugar de memoria que cada día recuerde a las víctimas de violencia. Indica que se adhiere a la campaña y se pone a disposición en lo que haga falta y así se concrete el nombramiento que tan bien le haría a la memoria local y la conciencia del valor de los derechos humanos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Llama a reflexionar y que todos quieren que no ocurran esas cosas y que todo el consejo tenga voz en la comisión de Gobierno se podría regular mejor y poder tener conversaciones de verdad no encontrarse en la lectura del acta de comisión de gobierno y poder conversar con más calma, no con el límite de los tres minutos, que va pasar cuando se vuelva de manera presencial les van a cerrar la puerta, no se podrá entrar al lugar y después se tendrán que enterar en la comisión y deja la pregunta o la reflexión porque si se habla de dialogo o querer ampliar el cupo a colegas de presidencias o vicepresidencias, están pidiendo no a votar si no que a tener voz en la comisión y no ocurra lo que algunos le desagrada en la sesión y sino tienen como expresarse donde quieren que se hagan.

Señala que hace un tiempo atrás entregaron una carta al señor Intendente con la Concejala Fabiola Troncoso y con una dirigente de Penco, solicitando información por la mina Lantanidos y no quieren que existan otras zonas de sacrificio y uno de los puntos de extracción tocaría Concepción entonces se habla de un mega proyecto que el Consejo Regional debe tener conocimiento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., lo que plantea tiene relación con la electrificación que se aprobó en Antuco, le llamo la atención que dos colegas votaran en contra o se abstuvieron y que al parecer contaban con una información que ella no por lo que solicita se vea en la comisión de fiscalización, ha recibido reclamos y no tiene documentos pues no le han entregado nada formal y hay beneficiarios que serían casas de veraneos, sitios no construidos y otras familias que llevan años y no han sido beneficiados y es más la municipalidad está haciendo otro proyecto para postular los que quedaron fueran, como son recursos regionales y las principales labores de un core es velar que los recursos regionales sean bien utilizados por lo que solicita pedir un informe a la municipalidad de quienes son los beneficiados, las condiciones en que están. Hizo mención en la comisión que un concejal hizo una presentación a la Contraloría y no ve que esté funcionando la comisión, no está haciendo un juicio pero cree que se debe ver en Fiscalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Señala que se va tomar nota y se pasara a la comisión de Fiscalización.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., manifiesta reclamo porque en el inicio de la sesión se comparó la aprobación ciudadana existente entre carabineros y los políticos argumentando que la institución opresora es la más alta dice que el consejo aun cuando las encuestas hablan de ser las peores así como también la pésima aprobación del Presidente Sebastián Piñera, en qué región vivimos?. Sin duda que los que participan políticamente en el Consejo también son parte del rechazo popular por como actúa el consejo, como se da la espalda a los propios compromisos como por ejemplo el acuerdo de la última sesión del core donde se acordó volver a reunirse junto a los gremios de la salud en contexto de pandemia con un segundo fondo Covid al financiamiento del software de trazabilidad propuesto por el comité científico del Biobío hace ya bastante tiempo y eso como resultado de la última sesión ext. Solicitada por 6 integrantes del Consejo Regional, al que hoy en día el presidente le cierra la puerta hasta que otro órgano como la contraloría se pronuncie sobre la voluntad política de resolver los problemas de la región, es una vergüenza la decisión impuesta por el Presidente del Consejo para la entidad de tan poca utilidad, igualdad, vida digna de la gente sencilla del Biobío y más aún cuando el retraso del financiamiento de iniciativas covid, producto de la pandemia no solamente se está contando en días sino que en fallecidos, este consejo debe cambiar la actitud, tiene que cambiar la composición, la visión política respecto de la región tiene que dejar de hacer el daño que hace con la inacción, con su complicidad y por supuesto también con el reglamento y que propicia las prácticas que han estado poniendo en la mesa.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., insiste que se pueda hacer llegar al ejecutivo la necesidad de firma de convenio en particular los de convergencia especial para la provincia de Arauco que es de la unión comunal de adulto mayor de la comuna de Lebu, al igual que la Plaza Alessandri de la misma comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., señala que el informe de gobierno está incompleto donde el planteo que asistiera los cores que desearan con derecho al uso de la palabra y no entiende el motivo que se evadió

Segundo si se envió la consulta al Intendente respecto de que convenio no se han firmado y el porqué.

Tercero que se consultó a la contraloría respecto de las sesiones extraordinarias y si fue a nombre del Consejo o solo del Presidente porque si es solo a nombre del Presidente no se tendría porque conocer la consulta porque es personal pero si es a nombre del consejo le gustaría conocer la consulta y revisar el reglamento y revisar la ley que rige como gobierno y no encuentra ninguna materia que merezca consultar a la contraloría y si hay algo claro es lo que está indicado.

Cuarto señala al consejero que insulta a carabineros de Chile diciendo que era represora indica que Carabineros y PDI conforman la constitución política, son fuerza de orden y seguridad pública y fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho y garantizar el orden y seguridad pública interior y la forma que determinen las leyes orgánicas al contrario como todo el país vio a la gente que quemaba iglesias, la que asalta los supermercados, la gente que violenta y por lo tanto no acepta que se diga de la institución represora si no que defensora de los chilenos, del orden institucional interno.



CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., solicita en rol del Presidente del Consejo que existen muchos temas que han pedido los cores que están pendientes y no se responden y si responden es lento, que tiene que ver con la circular 33 etc.

Solicita se oficie al seremi de Vivienda y Urbanismo por la res. Exenta 1364 del ministerio de vivienda que hace un llamado al banco de materiales donde pueden postular los vecinos del país a un beneficio que es un millón de pesos para arreglar techos, un llamado fue en el mes de abril y ahora hay un segundo llamado y la única región que no tiene fondo en el segundo llamado es la región del Biobío.

En relación a lo dicho por el Consejero Lynch si el Consejeros pregunta como Patricio Lara Ch., no se debe saber pero si pregunta a nombre del Core se debe saber.

Celebra el nombramiento de don Edmundo salas como Presidente de Ciencias y Tecnología que es una de las comisiones más importante que no se ha hecho nada por no decir casi nada. Existe un proyecto que se paró y no se ha tenido respuesta y lamentablemente el Consejero Peña no tuvo a su juicio entregar información al respecto y solicita pueda existir una comisión para tocar lo del PACYT que existe una boleta de garantía que no se cobró.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G., agradece los saludos y buenas vibras que le enviaron con el tema de la salud de su familia.

En relación al oficio 207 donde en la última parte cita a reunión de Gobierno y cita e invita a los presidente y titulares de las comisiones y subcomisiones. Y se encuentra que no tenía acceso donde él se ofuscó y se retracta de la renuncia que había manifestado.

Solicita se cite a los presidentes y vicepresidentes de subcomisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. PATRICIO LARA CH., Señala que mientras se esté en forma telemática las comisiones sean martes y miércoles y la sesión quede para los días jueves.

Proponer de hacer posibilidad de otras sesiones para poder ordenar de mejor manera el trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., En relación a las propuestas y tres días de trabajo de comisiones para los que tienen otro trabajo es mucho, pero lo deja la solicitud de ver en una comisión para poder ver ese tema.



*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 17 de diciembre de 2020.**

**PATRICIO LARA CHANDIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 05.11.2020

ACUERDO N°01:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 14 22/07/2020

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

ACUERDO N°02:

POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 17 02/09/2020

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

ACUERDO N°03:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES Y 5 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIO BÍO”, CÓDIGO BIP 40006857-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$155.184.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, , QUIJADA, , PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: PEÑA HENRÍQUEZ, CUEVAS

CONCHA, PARRA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL

ACUERDO N°04:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR AUTORIZAR LA DONACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO A VIII ZONA CARABINEROS BIOBÍO, DE 6 COMPUTADORES COMPLETOS Y 5 SILLAS DE ESCRITORIO, TODOS LOS BIENES MUEBLES CON VIDA ÚTIL CUMPLIDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 70 DE LA LEY 19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL.



BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

ACUERDO N°05:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CARRO RESCATE SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CHIGUAYANTE”, CÓDIGO BIP 40010259-0, POR UN MONTO M\$342.276.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCION: PARRA

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TOMÉ” CÓDIGO BIP 40020879-0, POR UN MONTO M\$690.579.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CUARTEL QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TOMÉ” CÓDIGO BIP 40020879-0, POR UN MONTO M\$690.579.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE SANTA JUANA” CÓDIGO BIP 30480779-0, POR UN MONTO M\$118.073.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ



ACUERDO N°08:

POR APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO 306 01.10.2020 ADENDA DIA: EXTRACCIÓN ÁRIDOS LA SUERTE, COMUNA DE LOS ANGELES

EL PROYECTO TIENE UNA VIDA ÚTIL DE 32 MESES Y CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE 1.113. 607 M³ DE MATERIAL ÁRIDO EN EL SECTOR LA SUERTE, COMUNA DE LOS ANGELES. LA EXTRACCIÓN SE REALIZARÁ EN DOS PREDIOS CONTIGUOS DENOMINADOS LA SUERTE 01 (833.846 M³) Y LA SUERTE 02 (279.761 M³) QUE CONFORMAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 539.822.M2.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO FLORA Y VEGETACIÓN: COMPONENTE VEGETACIÓN: PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO SE DETERMINARON 28 UNIDADES VEGETACIONALES, LAS QUE SE CONCENTRAN EN 8 FORMACIONES, AGRÍCOLA, MATORRAL ALÓCTONO, BOSQUE NATIVO, PLANTACIÓN FORESTAL, BOSQUE ASILVESTRAO, HIELERAS ORNAMENTALES, PRADERAS E INFRAESTRUCTURA. LAS FORMACIONES PRESENTAN, EN SU MAYORÍA UN ORIGEN ANTRÓPICO PRODUCTIVO, LO QUE DA CUENTA DE UNA ALTA INTERVENCIÓN DEL ÁREA. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, SE OBSERVAN SECTORES PUNTUALES DONDE QUEDARON REMANENTES DE VEGETACIÓN QUE CONSTITUYE BOSQUE NATIVO, ASOCIADAS A SECTORES QUE NO PRESENTAN UN INTERÉS AGRÍCOLA (POR PENDIENTE O TIPO DE SUELO). ESTAS UNIDADES QUEDARON FRAGMENTADAS EN SU CONTINUIDAD, PRESENTAN UN ENSAMBLAJE DE FLORA MIXTA CON PREDOMINANCIA NATIVA, PERO CON UNA FUERTE PRESENCIA DE ESPECIES INTRODUCIDAS, COMO PINUS RADIATA Y ACACIA DEALBATA. EN TOTAL SE INTERVENDRÁN 16,86 HA DE ESTA FORMACIÓN, PARA LO CUAL SE PRESENTA EL RESPECTIVO PAS 148 LO QUE CONLLEVA A SU POSTERIOR REFORESTACIÓN.

EL TITULAR PRESENTA LOS SIGUIENTES COMPROMISOS VOLUNTARIOS:

COMPONENTE AMBIENTAL FAUNA: • PROHIBICIÓN DE ALIMENTACIÓN A ANIMALES • PROHIBICIÓN DE ACCESO, TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS • CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL • CONTROL DE VELOCIDAD • RESIDUOS DOMÉSTICOS MANEJO ESTRICTO DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS

COMPONENTE AMBIENTAL PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICO: • MEDIDAS DE GESTIÓN PARA HALLAZGO AISLADO • REGISTRO DE ELEMENTO PATRIMONIAL SUBACTUAL • MEDIDAS GENERALES DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN ANTE POTENCIALES HALLAZGOS PATRIMONIALES • MEDIDAS DE GESTIÓN PARA ELEMENTOS PATRIMONIALES FUERA DEL ÁREA DE PROYECTO



EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD ACTUALIZADA. SE LE SOLICITA QUE REALICE LA VINCULACIÓN UTILIZANDO LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL INSTRUMENTO, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

ADICIONALMENTE SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN. EN RELACIÓN A LA VEGETACIÓN, SE DECLARA QUE COMO PARTE DEL PROYECTO SERÁ REMOVIDA LA VEGETACIÓN NATIVA DEL ÁREA DE EMPLAZAMIENTO, ADEMÁS EL TITULAR NO TIENE CONSIDERADO EN LA ETAPA DE CIERRE NINGÚN TIPO DE RESTITUCIÓN, POR LO QUE EL TERRENO QUEDARÁ DESPROVISTO DE CUBIERTA VEGETAL, IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN LA BIODIVERSIDAD DEL TERRITORIO. QUE YA ESTÁ FRAGMENTADO, POR OTRA PARTE, PODRÍAN INICIAR PROCESOS EROSIVOS, PRESENCIA DE POLVO, ETC.

SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE EN LA ETAPA DE CIERRE DEL PROYECTO CONSIDERE COMO COMPROMISO VOLUNTARIO RESTITUIR LA CUBIERTA VEGETAL, ESPECIALMENTE LA VEGETACIÓN NATIVA.

BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
292 25/09/2020	ADENDA DIA: TRATAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS-HIMCE, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO "TRATAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS-HIMCE" CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO MEDIANTE MÉTODO DE MICROONDAS PARA ESTERILIZACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPUESTA DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES GORE. EL REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD ACTUALIZADA 2019, CON TODOS SUS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEÑALANDO QUE EL PROYECTO NO SE RELACIONA O NO SE CONTRAPONA CON LA MAYORÍA DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA Y CON OTROS SE RELACIONA COLABORATIVAMENTE.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA



EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2.5 DE LA ERD, QUE HACE REFERENCIA A LA PROMOCIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ESPECIALMENTE EL AGUA; Y DADO QUE LA PROVINCIA DE BIOBÍO ES UNO DE LOS TERRITORIOS QUE SE HA VISTO MÁS AFECTADO POR LA BAJA DISPONIBILIDAD DE ESTE RECURSO PARA CONSUMO HUMANO Y USO PRODUCTIVO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE SOLICITA AL TITULAR SEÑALAR QUÉ TIPO DE MEDIDAS ADOPTARÁ PARA NO AFECTAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES QUE EL PROYECTO UTILIZARÁ, PRINCIPALMENTE EN SU ETAPA DE OPERACIÓN.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
295 28/09/2020	Adenda N° 2 DÍA: Proyecto Inmobiliario Altos de Hualpén, comuna de Hualpén.

EL “PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN”, ES UN PROYECTO QUE TIENE POR OBJETIVO SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL DE LA COMUNA DE HUALPÉN, ESTO CON LA CREACIÓN DE 80 CASAS Y 240 DEPARTAMENTOS ADEMÁS DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ASOCIADAS, TODO LO ANTERIOR EMPLAZADO EN UNA SUPERFICIE DE 3,2 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPECTO DE LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR EL TITULAR SE DETALLA EL SIGUIENTE ANÁLISIS:

EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES N°1 HACER REFERENCIA A LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON ENAP Y SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A LOS IMPACTOS QUE TIENE ESTA EMPRESA. SE SOLICITA CONOCER SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN (CON RECURSOS DEL SERVIU Y DE ENAP) DE POBLACIONES QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A ENAP QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA PLANTA.

RESPECTO DE LA CERCANÍA DE SU PROYECTO CON ENAP Y SI SU



PROYECTO SE ENCUENTRA EXPUESTO A LOS IMPACTOS QUE TIENE ESTA EMPRESA, EL TITULAR NO RESPONDE A LA CONSULTA. EL TITULAR SEÑALA QUE ENAP POSEE 15 RCA FAVORABLES, NO MENCIONADO SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR ENAP, TAMPOCO RESPONDE SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP. ESTE ANÁLISIS ES SUSTANTIVO EN TANTO EXISTE UN PROGRAMA QUE TIENE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CUYO OBJETIVO RELOCALIZAR FAMILIAS DE 2 POBLACIONES DEL SECTOR DONDE SE PROPONE DESARROLLAR EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN, CON LO CUAL SE PODRÍA INFERIR QUE LA CERCANÍA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL PUEDE AFECTAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE AMBAS Y LA CONVIVENCIA DE LOS ACTORES DEL SECTOR Y QUE SE REPLIQUE LA SITUACIÓN QUE CON EL PROYECTO DE RELOCALIZACIÓN SE ESTÁ BUSCANDO RESOLVER.

JUNTO CON ESTO CABE SEÑALAR, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, QUE SI BIEN NO EXISTE INCOMPATIBILIDAD TERRITORIAL ENTRE EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE HUALPÉN

CON LOS USOS DEL SUELO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) DE TALCAHUANO QUE RIGE PARA HUALPÉN DEL AÑO 1982, EL ESTUDIO DEL PRC DE HUALPÉN (NO APROBADO NI VIGENTE) CONTEMPLA PARA EL LUGAR DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO UNA ZONA DE EQUIPAMIENTO ZE-5, EN EL QUE EL USO RESIDENCIAL ESTARÍA PROHIBIDO.

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN N°2...GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN.

EL TITULAR ACOGE LA PROPUESTA, POR LO QUE SE CONSIDERA RESPONDIDA.

**RESPUESTAS CONTENIDAS EN LA ADENDA N°2
SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y EN PRIMER LUGAR ACLARAR QUE EL PROYECTO ALTOS DE HUALPÉN SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE ENAP SOMETIDOS AL SEIA. DE LAS 15 RCA QUE POSEE ENAP TODAS CORRESPONDEN A DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS CUALES 2 DE ELLAS MUESTRAN QUE EL ÁREA DE INFLUENCIA INCLUYE AL PREDIO DE EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO.**

**COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS
EL TITULAR DEL PROYECTO INCORPORA EN LA ADENDA COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS.**

MONITOREO CALIDAD DE AGUA. IMPACTO ASOCIADO: AFECTACIÓN DE CALIDAD DE AGUA DE CANALES CORRESPONDIENTES A LA RED



PRIMARIA DE AGUAS LLUVIAS.

PUNTO VERDE. IMPACTO ASOCIADO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

EN RELACIÓN A LAS REPUESTAS CONTENIDAS EN LA ADENDA N°2, DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR DE SU PROYECTO CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019 SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

EL TITULAR RESPONDE LAS OBSERVACIONES Y ENTREGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

EN RELACIÓN A SI SU PROYECTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS IMPACTOS GENERADOS POR ENAP, INDICA QUE SI SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE ENAP SOMETIDOS AL SEIA. RESPECTO DE SI LAS PERSONAS QUE HABITAN LAS UNIDADES HABITACIONALES YA CONSTRUIDAS HAN MANIFESTADO ALGUNA AFECTACIÓN POR SU CERCANÍA A ENAP, INDICA QUE EN GENERAL, LAS RESPUESTAS SEÑALAN QUE DEL TIEMPO QUE LLEVAN VIVIENDO EN EL CONDOMINIO ALTOS DE HUALPÉN (5 AÑOS APROXIMADAMENTE) NO HAN PERCIBIDO AFECTACIONES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ENAP. AUN CUANDO HAN PERCIBIDO ALGUNOS PROBLEMAS MENORES RESPECTO A OLORES O POLVO ESTOS HAN SIDO PUNTUALES Y NO PRESENTAN UN IMPEDIMENTO PARA REALIZAR SUS DISTINTAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° Ord. SEIA	Nombre Actividad o Proyecto
298 29/09/2020	Adenda N° 1 DIA: Parque Solar Don Martín II, comuna de Los Angeles.

EL PROYECTO PARQUE SOLAR DON MARTÍN II CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y CIERRE DE UN PARQUE SOLAR, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 6 MW. EL PROYECTO COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA, UN TRANSFORMADOR Y LA INSTALACIÓN DE 16.530 PANELES FOTOVOLTAICOS QUE TENDRÁN UNA POTENCIA DE 6 MW.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:



RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

OBSERVACIONES: EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OE 1.3 OE 1.3. ÉNFASIS EN MEJORA DE CONDICIONES EN TERRITORIOS RURALES. INTEGRAR PLENAMENTE AL DESARROLLO A LOS TERRITORIOS RURALES; Y SU LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.3.C. SOBRE “C. PROTECCIÓN DE SUELOS DE APTITUD AGRÍCOLA Y AFECTADOS POR EROSIÓN.”.

LO ANTERIOR PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A:

- **A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.**
- **EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS. NO SOLO EN CONSIDERACIÓN A LA OPERACIÓN DEL PARQUE SOLAR ALBOR- COLINDANTE A ESTE PROYECTO- SINO DE TODOS LOS PROYECTOS DE ESTE TIPO QUE SE ESTÁN PRESENTADO EN EL SECTOR O COMUNA.**

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA ADENDA N°1 EL TITULAR EN LA TABLA AD-14 DE LA ADENDA, INCORPORA UNA TABLA DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA

3. EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN:

LO ANTERIOR PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A:

- **EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS. NO SOLO EN CONSIDERACIÓN A LA OPERACIÓN DEL PARQUE SOLAR ALBOR- COLINDANTE A ESTE PROYECTO- SINO DE TODOS LOS PROYECTOS DE ESTE TIPO QUE SE ESTÁN PRESENTADO EN EL SECTOR O COMUNA.**

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS. (REMOCIÓN DE TIERRA, CONSTRUCCIONES DE ZANJAS)**
- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**
- **MODIFICACIÓN DE CAUCE**



COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

EL PROYECTO SUSCRIBE LOS SIGUIENTES COMPROMISOS AMBIENTALES DE CARÁCTER VOLUNTARIO:

- **VISITAS GUIADAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
- **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL**

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA, ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019 Y DA UNA RESPUESTA SATISFACTORIA RESPECTO DE LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, DEGRADACIÓN DE LOS TERRENOS, PÉRDIDA DE TERRENO CULTIVABLE Y DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.

SIN EMBARGO, NO RESPONDE LA SOLICITUD DE EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS, POR LO QUE SE SOLICITA DAR RESPUESTA A ESTE PUNTO.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°11

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
300 29/09/2020	ADENDA DIA: MODERNIZACIÓN PLANTA CONGELADOS, COMUNA DE CORONEL

EL PROYECTO TIENE COMO OBJETIVO REGULARIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA DE LA PLANTA DE CONGELADOS EXISTENTE, DESDE 400 TON/DÍA A 1250 TON/DÍA, LLEGANDO A UN TOTAL DE 25000 TON/MES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPUESTA DEL TITULAR A LAS OBSERVACIONES GORE

EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030

ACTUALIZADA 2019, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE O BIEN NO SE RELACIONA CON LOS OBJETIVOS



ESTRATÉGICOS (OE) DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA A LA ADENDA

EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE SOLICITA RESPONDER A LO QUE SE INDICA:

OE 1.1. CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES..., SEÑALA QUE SE CONSIDERAN MEDIDAS DE CONTROL DE EMISIONES, RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA ASEGURAR EL RESGUARDO DE LAS CONDICIONES ACTUALES AMBIENTALES Y DE BIODIVERSIDAD DEL ENTORNO DE LA PLANTA.

EN RELACIÓN A ESTE OBJETIVO, SE SOLICITA SEÑALAR DE QUÉ FORMA SE CONTROLARÁN LOS OLORES PROVENIENTES DE LA GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LODOS, DADO EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO EN TRES VECES LA CAPACIDAD ACTUAL.

OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL, ...MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS...

OE 4.2. CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES Y TERRITORIOS. INCREMENTAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CIUDADES Y TERRITORIOS, ...CALIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD CIUDADANA, A NIVEL COMUNAL.

RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO ESTOS OBJETIVOS, SE SOLICITA INDICAR SI LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE EMISIONES CONSIDERADAS EN EL PROYECTO ESTÁN ALINEADAS CON LA PLANIFICACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE CORONEL OPRAS), EL CUAL ESTÁ, A SU VEZ, ALINEADO CON EL OE 4.1 DE LA ERD AQUÍ MENCIONADO. AMBOS INSTRUMENTOS FUERON CONSTRUIDOS CON LA PARTICIPACIÓN Y RECOGIENDO LAS ASPIRACIONES DE LAS COMUNIDADES LOCALES CON LA FINALIDAD DE COMENZAR A REVERTIR GRADUALMENTE EL PROCESO DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL QUE AFECTA A CORONEL.

FINALMENTE, SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR CÓMO ES QUE SE LOGRA QUE, AUMENTANDO LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA DE LA PLANTA DE CONGELADOS EXISTENTE, DESDE 400 T DÍA A 1250 T DÍA, LO QUE SUPONDRÍA UN AUMENTO DE LOS RILES, SE PROPONE RETIRAR UNO DE LOS EMISARIOS CON QUE CUENTA LA PLANTA.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES PARRA, SANDOVAL



ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
279 22/09/2020	DIA: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD ANTIHUALA TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA, COMUNA DE LOS ALAMOS.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE ORIGEN DOMICILIARIO (EN ADELANTE PTAS), DE LAS LOCALIDADES DE ANTIHUALA, TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA, TODAS PERTENECIENTES A LA COMUNA DE LOS ÁLAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PREVÉ LLEGAR A LA ATENCIÓN A UN TOTAL DE 2.000 VIVIENDAS (8.315 HABITANTES) DE DICHAS LOCALIDADES

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MATERIAL PARTICULADO POR EL MOVIMIENTO DEL MATERIAL Y PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS ASOCIADAS A DICHO MOVIMIENTO.

EMISIÓN ACÚSTICA DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°13



POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
301 30/09/2020	ADENDA N° 1 DIA: INSTALACIÓN DE ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO, COMUNA DE LOTA.

EL PROYECTO EN EVALUACIÓN CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DE 3 ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE CAPACIDAD 113 M3 CADA UNO. ESTOS ESTANQUES JUNTO AL ESTANQUE EXISTENTE EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA CAPACIDAD SUMAN UN TOTAL EQUIVALENTE DE 230 TON.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA ADENDA

EL REEMPLAZO DE FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) POR GAS LICUADO SOLO INVOLUCRA REDUCIR LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE LA PLANTA Y NO INVOLUCRA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE OLORES, YA QUE NO MODIFICA LOS PROCESOS DE LA PLANTA, SÓLO EL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN ELLA. DE TODAS FORMAS, LOTA PROTEIN CUENTA CON PROTOCOLOS DE CONTROL DE OLORES DESDE SUS INSTALACIONES QUE SON INDEPENDIENTES DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.

ACTUALMENTE LOTA PROTEIN S.A. CUENTA CON PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS SUSCEPTIBLES DE CONTAMINAR, APROBADO POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA, CORRESPONDIENTE AL DOCUMENTO D.G.T.M. Y M.M. ORD.N° 12600/05/1193 VRS/ DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ADJUNTO EN ANEXO 3 DE ESTA ADENDA. SI SE UTILIZA EL ESTANQUE QUE ACTUALMENTE ALMACENA FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) PARA EL ALMACENAMIENTO DE DIÉSEL COMO RESPALDO AL ABASTECIMIENTO ACTUAL DE LAS EMBARCACIONES, SE PRESENTARÁ ANTE LA AUTORIDAD MARÍTIMA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS PARA SU APROBACIÓN CONSIDERANDO ESTE CAMBIO.

EL ESTANQUE QUE ACTUALMENTE ALMACENA FUEL OIL (PETRÓLEO N°6) SE MANTENDRÁ VACÍO O EVENTUALMENTE PODRÍA ALMACENAR PETRÓLEO DIÉSEL COMO RESPALDO AL SUMINISTRO ACTUAL DE EMBARCACIONES. SI SE UTILIZA PARA ESTE FIN, SU USO PUEDE SER CONSTANTE DURANTE TODO EL AÑO. ESTE ESTANQUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DEL D.S.160/09, CUENTA CON PRETIL DE CONTENCIÓN DE DERRAMES, POR LO QUE DE GENERARSE ALGÚN DERRAME POR ALGUNA EMERGENCIA, QUEDARÁ CONTENIDO EN ESTE PRETIL QUE POSEE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CONTENER EL VOLUMEN TOTAL DEL ESTANQUE. RESPECTO A LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS E INSUMOS DE BOMBEROS U OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA, SE ACLARA QUE



EN LA ACTUALIDAD, ENMARCADO EN LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, LOTA PROTEIN APOYA PERMANENTEMENTE AL CUERPO DE BOMBEROS MATÍAS COUSIÑO (LOTA BAJO) CON ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

SE ACTUALIZA EL ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, PERIODO 2015 – 2030, PROFUNDIZANDO EN EL APORTE DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS PRODUCTO DE LA OPERACIÓN

FUGA DE GAS DESDE ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO O LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR ESTABLECE UNA RELACIÓN SUFICIENTE CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019, RESPONDIENDO A LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS REALIZADAS.

EN VISTA DE LO ANTERIOR ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CON CONFORME.

SOBRE EL PROYECTO EL CONSEJERO JAVIER SANDOVAL PREGUNTA PARA QUE PECES SE FABRICAN ALIMENTOS, FRENTE A LO QUE SE SEÑALA QUE LA PLANTA PRODUCE ALIMENTOS PARA SALMONES

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA RODRÍGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA CONCHA, SANDOVAL, PEÑAILILLO

ABSTENCIONES. L. PEÑA, RAMIREZ

ACUERDO N°14

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
---------------------	------------------------------------



303
30/09/2020

ADENDA N° 1 DIA: PROYECTO DESARROLLO INMOBILIARIO LA CASTELLANA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TOTAL DE 163 UNIDADES HABITACIONALES QUE EMPLAZARÁN EN CUATRO LOTES PRINCIPALES, DENOMINADOS A-6, A-7, LOTE 4.1 Y PARTE DEL LOTE 4.2, CUYA SUPERFICIE TOTAL SE ESTIMA EN 1,57 HECTÁREAS Y QUE SE EMPLAZAN EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

OBSERVACIÓN. EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL

- 1. OE 2.5. ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA.**
- 2. OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL. FORTALECER LA GOBERNANZA URBANA, METROPOLITANA Y TERRITORIAL, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LA REGIÓN.**
- 3. OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.**

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

CÓMO SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.

SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS



POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR NO RESPONDE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LO QUE SE REITERAN LAS OBSERVACIONES QUE SON.

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019)

SE SOLICITA REFERIRSE PRINCIPALMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL

- 1. OE 2.5. ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EN TODAS LAS ESCALAS, EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS NATURALES (RENOVABLES Y NO RENOVABLES), ESPECIALMENTE EL AGUA.**
- 2. OE 4.1. GOBERNANZA URBANA/ METROPOLITANA Y TERRITORIAL. FORTALECER LA GOBERNANZA URBANA, METROPOLITANA Y TERRITORIAL, MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LA REGIÓN.**
- 3. OE 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA; ESPECÍFICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.2.B. SOBRE “PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.**

EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA AL TITULAR INFORMAR:

CÓMO SU PROYECTO CONSIDERA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS QUE SU PROYECTO GENERARÁ EN LA ETAPA DE OPERACIÓN. AL RESPECTO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR EN EL DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UN LUGAR E INSTALACIONES ADECUADAS (EN CUANTO UBICACIÓN, DIMENSIONES, SEÑALÉTICAS) EXCLUSIVO DE ACOPIO DE DISTINTOS MATERIALES RECICLABLES INORGÁNICOS, PARA QUE PUEDA SER UTILIZADO POR FUTUROS RESIDENTES DE LAS UNIDADES HABITACIONALES DEL PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS.



SE HA ESTIMADO UN PROMEDIO DE POCO MÁS DE UN KILO DE RESIDUOS POR HABITANTE EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO. SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD, CONSIDERAR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES QUE INCENTIVEN EL RECICLAJE, ESTO POSIBILITA AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE MATERIALES RECICLADOS Y A LA VEZ DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE DISPONEN EN RELLENOS SANITARIOS. LO ANTERIOR, PERMITIRÍA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTOS EN LA POLÍTICA NACIONAL DE RESIDUOS 2018-2030.

BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES. BADILLA,

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
261 08/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: MEJORA AMBIENTAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO “MEJORA AMBIENTAL EN GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA”, CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS CALDERAS A BIOMASA, EQUIVALENTES A 16 MWT CADA UNA; Y 1 CALDERA DE RESPALDO QUE UTILIZARÁ COMO COMBUSTIBLE GAS LICUADO DE PETRÓLEO.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO: REUTILIZACIÓN DE DESECHOS COMO COMBUSTIBLE.

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015 – 2030

EL TITULAR VINCULA DIRECTAMENTE CON LOS OBJETIVOS, 2.3-4.2 Y CON LOS DEMÁS VINCULA, PERO NO RELACIONA EXITOSAMENTE. EN LO DEMÁS NO SE VISIBILIZA MAYOR RELACIÓN. FALTÓ VINCULAR EL LINEAMIENTO N° 6 (QUE NO FIGURA EN LA ELABORACIÓN) Y LINEAMIENTO N° 7 (ERD2015-2030, ACTUALIZADA AL 2019) QUE ES PARTE DE UNA ACTUALIZACION.

DE ACUERDO A QUE EL TITULAR PRESENTA LA DIA COMO UNA “MEJORA AMBIENTAL EN GENERACION DE ENERGÍA TÉRMICA, DONDE ÉSTA AL MISMO TIEMPO CUMPLE CON LAS NORMATIVAS VIGENTES. NO LO HACE AL 100% CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA AL 2019.

PROPUESTA



DE ACUERDO A LO EVALUADO, SE RECOMIENDA GENERAR NUEVAMENTE UN ANÁLISIS DE LO PRESENTADO CON LOS OBJETIVOS DEL LINEAMIENTO N° 6 Y 7 EN BASE A LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019) Y ESPECÍFICAMENTE CON OBJETIVOS DE LOS LINEAMIENTOS 6 Y 7.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
265 14/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ECOLOG, COMUNA DE CORONEL.

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE CIERTAS SUSTANCIAS QUE SEGÚN LA NCH 382 OF. 2017, CORRESPONDEN A INFLAMABLES (CLASES 2.1, 3 Y 4), CORROSIVAS (CLASE 8), TÓXICAS (CLASE 6.1), COMBURENTE (CLASE 5.1) Y MISCELÁNEO (CLASE 9), LOS CUALES SON DESPACHADOS POR TRANSPORTISTAS EXTERNOS DESDE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA, HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO A CLIENTES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

**ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO
IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, COMPONENTES AIRE, AGUA Y SUELO
IMPACTO EN EL MEDIO HUMANO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA:**

- INCENDIO O EXPLOSIÓN.**
- DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.**
- EMISIÓN DE VAPORES PELIGROSOS.**
- EMERGENCIAS MÉDICAS Y RESCATES.**

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZADA (2019), CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE EL PROYECTO SE RELACIONA CON ELLOS PUES SE SOMETE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL CON EL FIN DE DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE Y QUE CONTEMPLA UN ADECUADO MANEJO DE



LAS SUSTANCIAS ALMACENADAS Y LOS RESIDUOS A GENERAR. LA VINCULACIÓN REALIZADA ES SUPERFICIAL Y NO PERMITE VISUALIZAR SI SE PRODUCIRÁN IMPACTOS AMBIENTALES.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA SI BIEN EL PROYECTO SE LOCALIZA EN UN PARQUE INDUSTRIAL EN UN TERRENO CATALOGADO COMO ZONA (ZAP-2) DONDE SE AUTORIZA EL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INDUSTRIAS DE ALMACENAJE, BODEGAJE Y TALLERES DE CARÁCTER PELIGROSO, MOLESTO E INOFENSIVO (PRC-CORONEL), NO SE MENCIONA EL IMPACTO ACUMULATIVO DEL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y EL CONSECUENTE INCREMENTO DE LA POTENCIALIDAD DEL RIESGO SOBRE LA POBLACIÓN, LAS INFRAESTRUCTURAS Y LAS LÍNEAS VITALES (LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, VÍAS FÉRREAS Y CARRETERAS) EXISTENTES EN EL LUGAR, SOBRE TODO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA. SE SOLICITA QUE SE REFIERA AL IMPACTO ACUMULATIVO DEL PROYECTO EN LOS ÁMBITOS SEÑALADOS.

SE SOLICITA, ADEMÁS, REFERIRSE AL IMPACTO QUE GENERARÍA EL AUMENTO DEL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (INFLAMABLES, CORROSIVAS, TÓXICAS, COMBURENTES), SOBRE UNA RUTA YA CONGESTIONADA, COMO LO ES LA RUTA 160 Y SEÑALAR SI SE DISPONE DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN OPORTUNAS PARA INFORMAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIA CON LOS ORGANISMOS DE RESPUESTA TANTO INTERNOS (SI SE CUENTA CON ELLOS) COMO EXTERNOS, FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO AMBIENTAL ASOCIADAS A DESASTRES NATURALES COMO TERREMOTOS O TSUNAMIS, DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, INCENDIO; O FALLAS DE MATERIALES O HUMANAS.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
267 14/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS POZO GALLEGOS, COMUNA DE NEGRETE.

EL PROYECTO SOMETIDO A EVALUACIÓN CONSISTE EN LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDO DESDE UN POZO LASTRERO UBICADO EN UN PREDIO PARTICULAR ROL 70-257, A UN COSTADO DE LA RIBERA SUR DEL RÍO



BIOBÍO, POR UN TOTAL DE 538.039 M3 DURANTE UNA VIDA ÚTIL DE 29 MESES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MATERIAL PARTICULADO POR EL MOVIMIENTO DEL MATERIAL Y PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS ASOCIADAS A DICHO MOVIMIENTO.

EMISIÓN ACÚSTICA DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°18

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
289 23/09/2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: SAN EUGENIO SOLAR, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CORRESPONDE A UN NUEVO PARQUE FOTOVOLTAICO UBICADO APROXIMADAMENTE A 10 KM AL SURESTE DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, DE 9 MW CONSTITUIDO POR HASTA 25.100 PANELES APROXIMADAMENTE. CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA ELÉCTRICA (LÍNEA DE INTERCONEXIÓN) DE MEDIA TENSIÓN (23 KV)

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, A NIVEL DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA ADECUADA. ESTABLECE RELACIÓN



POSITIVA ENTRE EL PROYECTO Y EL LINEAMIENTO 1 OBJETIVOS 1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4, ARGUMENTANDO LA OFERTA DE MANO DE OBRA, LA CONSULTA CIUDADANA, LA NO AFECTACIÓN DE SUELO RURAL, Y EL APOORTE AL MEDIOAMBIENTE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR AL SER UN PROYECTO ERNC, RESPECTIVAMENTE.

LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO ES UNA NUEVA FUENTE DE INVERSIÓN PRIVADA EN LA REGIÓN.

LINEAMIENTO 4, OBJETIVO 4.4, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE NO SE VEN AFECTADOS POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO, EN PARTICULAR, EL AGUA Y EL SUELO. ADEMÁS, HAY UNA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PROYECTO.

LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE, CORRESPONDE A UN PARQUE FOTOVOLTAICO QUE ES UNA FUENTE DE GENERACIÓN MEDIANTE ENERGÍAS RENOVABLES Y LIMPIAS.

LINEAMIENTO 7, OBJETIVO 7.3, SE RELACIONA CON EL PROYECTO, YA QUE, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, EXISTE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN RELACIÓN A LOS OTROS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS EL TITULAR DECLARA QUE, SI BIEN O SE RELACIONA CON LA ERD, TAMPOCO SE CONTRAPONA AL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD DEL USO AGRÍCOLA DEL SUELO. EN ESTE CASO NO SON SUELOS DE CATEGORÍA AGRÍCOLA

ERODABILIDAD: SE SEÑALA QUE EN EL ÁREA DE PROYECTO NO SE OBSERVAN FORMAS DE EROSIÓN. EL PROYECTO CONSIDERA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN LA MANTENCIÓN DE UNA COBERTURA VEGETAL A BAJA ALTURA EN TODO EL SECTOR DE PANELES FOTOVOLTAICOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA OCURRENCIA DE PROCESOS EROSIVOS. EN EL CASO DE LOS CAMINOS SE REALIZARÁ UNA COMPACTACIÓN CONTROLADA CON LA FINALIDAD DE MINIMIZAR EL RIESGO DE EROSIÓN.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR SEÑALA, DE ACUERDO A SU ANÁLISIS, QUE EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON CINCO LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. LAS ACCIONES DE ESTE PROYECTO NO IMPEDIRÁN QUE SE MATERIALICEN LOS DEMÁS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD.

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA



DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.

BADILLA, BORGÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA SANDOVAL,

ACUERDO N°19

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40002038-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$246.239.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS COMUNAS DE LAJA, SAN ROSENDO, NEGRETE Y LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO	N°	DESCRIPCIÓN
		A		M\$	BENE	
					F	
1	<i>“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ponotro”</i>	<i>Arauco</i>	<i>Cañete</i>	<i>8.588</i>	<i>500</i>	<i>Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.</i>
2	<i>“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Pangueco”</i>	<i>Arauco</i>	<i>Cañete</i>	<i>8.588</i>	<i>528</i>	<i>Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.</i>
3	<i>“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Reposo”</i>	<i>Arauco</i>	<i>Cañete</i>	<i>8.588</i>	<i>360</i>	<i>Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.</i>
4	<i>“Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Trongol Bajo”</i>	<i>Arauco</i>	<i>Curanilahue</i>	<i>8.588</i>	<i>376</i>	<i>Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.</i>



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
5	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Ranco – El Rosal"	Arauco	Lebu	8.588	848	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, STARK, VENEGAS, WEISSE,

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS COMUNAS DE LAJA, SAN ROSENDO, NEGRETE Y LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Santa Ana"	Biobío	Laja	8.588	400	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Observatorio"	Biobío	Laja	8.588	505	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
3	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Lavanderos"	Biobío	Laja	8.588	655	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
4	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Fuerte"	Biobío	San Rosendo	8.588	420	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
5	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Esperanza Campesina"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
6	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Espiga de Oro"	Biobío	Negrete	8.588	240	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
7	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de El Agro – Graneros"	Biobío	Negrete	8.588	600	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
8	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Corte Lima"	Biobío	Los Ángeles	8.588	480	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.



BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

ACUERDO N°21

POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL (APR), CON FONDOS SECTORIALES MOP, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PR OVI NCI A	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	"Diseño, Mejoramiento y Ampliación del Servicio de APR de Tubul"	Arauco	Arauco	37.785	948	Diseño, Mejoramiento y Ampliación de Servicio de APR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,



ACUERDO N°22

POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL (APR), CON FONDOS SECTORIALES MOP, DE LAS COMUNAS DE LAJA, LOS ANGELES, LEBU Y ARAUCO, SEGÚN SE INDICA:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
1	"Estudio Hidrogeológico en la Localidad de Puente Perales"	Biobío	Laja	8.588	357	Estudio Hidrogeológico para determinación de fuente.
2	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de Unión Biobío – La Suerte"	Biobío	Los Ángeles	16.145	890	Actualización de Diseño de Ingeniería.
3	"Actualización de diseño de ingeniería en servicio de APR de El Huertón"	Biobío	Los Ángeles	16.145	690	Actualización de Diseño de Ingeniería.
4	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento en servicio de APR de Isla Mocha"	Arauco	Lebu	8.015	543	Actualización de Diseño de Ingeniería.
5	"Actualización de diseño de ingeniería mejoramiento capacidad productiva servicio APR Punta Lavapié"	Arauco	Arauco	17.175	1.039	Actualización de Diseño de Ingeniería.
6	"Construcción sondaje en servicio APR Rarínco"	Biobío	Los Ángeles	91.600	828	Construcción de sondaje

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

ACUERDO N°23

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "AMPLIACIÓN RED DE GASES CLÍNICOS Y ELÉCTRICAS MONOBLOCK HGGB", CÓDIGO BIP 40025962-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$991.798.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, L. PEÑA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE,

ACUERDO N°24

POR 14 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIONES REFERENTES A LAS PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE COMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:



Comisión	Presidente	Vicepresidente
Gobierno	Eduardo Borgoño B.	Enrique Krause L.
Presupuesto y proyectos de Inversión	Cristian Gengnagel N.	Anselmo Peña R.
Desarrollo Social	Anselmo Peña R.	Teresa Stark O.
Fomento Productivo, Fomento y Energía	Luis Santibáñez B.	Patricio Badilla C.
Medio Ambiente	Enrique Krause L.	Patricio Badilla C.
Educación	Anselmo Peña R.	Jaime Quijada Q.
Salud	Patricio Badilla C.	Cristian Gengnagel N.
Desarrollo Territorial. Planificación y Transporte	Patricio Kuhn A.	Anselmo Peña R.
Relaciones Internacionales	Anselmo Peña A.	Cristian Gengnagel N.
Agrícola y Recursos Hídricos	Eduardo Borgoño B.	Anselmo Peña R.
Ciencia y Tecnología	Edmundo Salas de la F.	Jaime Quijada Q.
Fiscalización	Jaime Quijada Q.	Enrique Krause L.

BADILLA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PARRA, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VENEGAS, WEISSE,

CONTRA: YAÑEZ, SANDOVAL, CONCHA, RAMIREZ, PEÑAILILLO, PARRA

ABSTENCIONES: STARK, L. PEÑA